

Función de la familia en el Proceso de reinserción y reintegración

Autores:

Ana María Gutiérrez Rodríguez
Jhon Harrison Pérez Ortega

Asesora:

Diana Cristina Buitrago Duque

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Programa de Psicología
Bello, Colombia
2017

Tabla de contenido

1. Planteamiento del problema	4
2. Justificación.....	12
3. Objetivos	14
3.1. Objetivo general	14
3.2. Objetivos específicos.....	14
4. Marco de referencia.....	15
4.1. El conflicto armado en Colombia, una problemática social.....	15
4.1.2. Proceso de desarme, desmovilización y reintegración.	19
4.2. La familia	23
4.2.1. La familia como un sistema.....	25
4.2.2. Los sistemas familiares.	27
4.2.3. Funciones del sistema familiar.	30
5. Diseño Metodológico	39
5.1. Enfoque y tipo de estudio.....	39
5.2. Población.....	40
5.3 Descripción de las categorías	40
5.3.1. La función familiar.....	41
5.3.2. Proceso de desarme, desmovilización y reintegración.....	41
5.4. Instrumentos de recolección y registro de la información.....	42
5.5. Plan de análisis	43
5.6. Consideraciones éticas	44
5.7. Limitantes del estudio	45
6. Resultados	46
6.1. Proceso de reinserción y reintegración.....	48
6.2. Función Familiar	59

6.2.1. Liderazgo y dirección.....	60
6.2.2. Límites.....	64
6.2.3. Afectividad.....	68
6.2.4. Comunicación.....	77
7. Discusión.....	81
7.1. Proceso de reinserción y reintegración.....	81
7.2. Función familiar.....	85
7. Conclusiones.....	92
8. Referencias bibliográficas.....	94
9. Anexos.....	97
9.1. Anexo 1: Ficha técnica.....	97
9.2. Anexo 2: <i>Matriz categorial</i>	99
9.3. Anexo 3: <i>Consentimiento informado</i>	100

1. Planteamiento del problema

El conflicto armado en Colombia a través del tiempo se ha transformado debido a situaciones de orden social, económico y político del desarrollo del país, esto se ha reflejado en la vulneración de los Derechos Humanos que afectan la calidad de vida de la población expuesta al conflicto, puesto que en la última década se ha deteriorado su integridad física y mental (Melo, Sánchez, & Santamaría, 2006); lo anterior constituye una serie de manifestaciones que afectan a toda la sociedad y por ende a la familia, esto se evidencia en los diferentes actos delictivos como secuestros, amenazas, violaciones sexuales, asesinatos, masacres, desplazamiento, vinculaciones y reclutamientos por parte de grupos armados ilegales (Cifuentes, 2009).

Con relación a lo planteado, se encontró en el artículo “El lugar de los sentimientos, el lugar de los vínculos. Reconfiguración de identidades en el marco del conflicto armado colombiano” que las consecuencias del conflicto armado en la familia a causa de la desaparición forzada de alguno de sus miembros, son: pobreza, desarraigo, vulneración, estigmatización, invisibilización de problemas, aparición de nuevas problemáticas como el desempleo, la desescolarización, la migración y la violencia, lo cual exige la adaptación de nuevas dinámicas familiares (López & Rodríguez, 2012).

A su vez en el artículo “El conflicto armado afecta todas las esferas. Implicaciones

del conflicto armado en la comuna 13” se encontró que los grupos armados establecen pautas de interacción sobre los habitantes de los diferentes territorios, implantando su autoridad como único modelo de relacionamiento, que afecta directamente a la comunidad y a la familia, en este sentido la familia específicamente se desintegra producto de la pérdida de un ser querido o la pérdida de algo considerado valioso, como el territorio (Atehortúa, Sánchez, & Jiménez, 2008). De igual manera, se analiza una de las funciones familiares que es proteger a sus miembros, especialmente a niños, ancianos y personas indefensas, sin embargo, cuando se ha agudizado el conflicto, todos sus integrantes han sido vulnerables debido a las amenazas contra la vida y la integridad, esta situación trajo como consecuencia un mayor control y supervisión entre los diferentes miembros de la familia, se han reforzado las redes de parentesco y amistad, pero, son básicamente las mujeres quienes brindan apoyo y lo buscan en amigos y en la familia extensa que habitan en barrios con menor riesgo de afectación por parte de grupos armados ilegales (Atehortúa et al., 2008).

Así mismo, se encontró en el estudio “Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia” que el reclutamiento o vinculación a grupos armados ilegales se da de manera forzosa o voluntaria, respectivamente, que alude a diversas características que determinan la pertenencia o no a dicho grupo, como lo son: la guerra en sí misma, la pobreza, la familia o la carencia de esta, la educación, el empleo, la búsqueda de experiencias y aventuras, por venganza, poder o tradición (Valencia & Daza, 2010). Con

relación a la familia esta investigación reporta que, la vinculación a un grupo armado ilegal a temprana edad, se puede dar porque la familia ha reforzado la vinculación, es decir, cuando un niño, niña o adolescente se vincula, quizás hace parte de él su familia, ha sido abandonado por sus padres, ya sea porque no vive con ellos, vive solo con uno de ellos o los padres permanecen muy distante de él (Valencia & Daza, 2010).

En consecuencia, lo expuesto hasta el momento, permite comprender que para el país el fenómeno del conflicto armado se ha convertido en una problemática social, puesto que afecta a la población y por ende a la familia; razón por la cual la Presidencia de la República diseñó, ejecutó y evaluó mediante el Decreto 3043 de 2006, un programa dirigido a la reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la Ley, que se desmovilizan voluntariamente en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia y el Alto Comisionado para la Paz, de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica (ACR), dicho Programa comprende diferentes estrategias que pretenden desarticular los grupos armados ilegales, donde se busca que el Estado y la sociedad colombiana estén preparados para acoger a las personas que se desmovilizan de manera individual o colectiva, por medio de programas que incentiven la inclusión social, económica y comunitaria, logrando así una convivencia pacífica y evitando la revictimización o el retorno a la ilegalidad de la persona en proceso de desmovilización (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008).

Además, es preciso entender que el desmovilizado es aquella persona que ha decidido abandonar voluntariamente el grupo armado ilegal; su grupo familiar es el (la) cónyuge o el (la) compañero(a) permanente, los hijos y los padres (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008); no obstante, es necesario tener presente tanto las personas con las que se cohabite, las personas con las que se establecen relaciones de afinidad y dependencia económica, es necesario considerarlas como el grupo familiar de la persona desmovilizada.

El objetivo central del proceso de desarme, desmovilización y reintegración es consolidar a corto plazo los logros alcanzados en materia de seguridad y, a largo plazo, estimular el desarrollo socioeconómico sostenible de un país, para esto es necesario ejecutar medidas que permitan la inserción y permanencia a la vida legal de la población desmovilizada (López & Rodríguez, 2012). Con respecto a lo anterior, la publicación realizada por la revista “Tiempo de aprender” devela las cifras del número de personas que han ingresado a la ACR, con datos del año 2003 a diciembre de 2015, la población desmovilizada entre estos años es de 57.765, de los cuales 48.814 personas ingresaron a la ACR (Ramirez, 2015).

Otro punto, con respecto a los beneficios que brinda el proceso de desmovilización está relacionado con el acompañamiento psicosocial que se da a las personas que ingresan al Proceso, donde concertan su ruta de reintegración mediante un plan de trabajo que busca

brindar una atención personalizada en función tanto del proyecto de vida del individuo, como de las características del contexto, que se operativiza en ocho dimensiones: personal, productiva, familiar, habilidades, salud, educativa, ciudadana y seguridad; buscando crear condiciones integrales, económicas, políticas y sociales que reconozcan el sostenimiento de los excombatientes en un escenario de legalidad bajo el pleno ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos. De esta manera, la dimensión familia tiene como objetivo contribuir en el Proceso de reintegración, siendo el entorno protector de la persona en proceso de reintegración, a través de la promoción del respeto y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; así mismo, esta dimensión se desarrolla principalmente a través del fortalecimiento de la convivencia y de la promoción de los derechos y deberes de la familia (ACR, 2014).

Simultáneamente, se ha encontrado que las diversas motivaciones de los excombatientes en cuanto a su regreso a la legalidad, probablemente, aluden a retornar a su familia de origen, acceder a un empleo estable, una vida cómoda, obtener poder, estatus, respeto, entre otros; por ello, una de las probabilidades que favorece la permanencia en la legalidad del desmovilizado es el fortalecimiento de sus relaciones familiares, es así que, se requiere una reconstrucción de los vínculos afectivos y familiares, puesto que el restablecimiento de redes formales e informales con familiares, amistades, y demás, han probado ser un elemento facilitador de dicha reintegración en la comunidad (Fundación Ideas para la Paz, 2012)

Frente al proceso de desmovilización, la familia puede responder de dos maneras: primero, puede ser expulsora y motivar el retorno del desmovilizado a la violencia, y segundo, puede ser el motor que lo mantiene activo en su ruta de reintegración y favorecer su proceso de reinserción dentro de las comunidades receptoras, acogiendo a las personas desmovilizadas a reincorporarse a la sociedad por medio de rutas de integración que favorecen el pleno desarrollo en el ejercicio de restablecer sus derechos, para ello será importante mencionar que una de las comunidades receptoras de dicha población a nivel regional es el Centro de formación para la Paz y la Reconciliación (CEPAR) de la ciudad de Medellín, que nació en octubre de 2005 como una respuesta a la necesidad de mejorar el perfil educativo de los primeros desmovilizados atendidos por el Programa Paz y Reconciliación (Programa Paz Y Reconciliación, 2011).

Por esto, es relevante reconocer las dinámicas familiares de la población en situación de desmovilización ya que aportan elementos para el mejoramiento del programa que protege a la población en situación de reinserción, su composición familiar y la historia de cada uno de sus componentes, igualmente, es de destacar que en el proceso educativo la familia de los participantes juega un papel muy importante en tanto se constituye en un agente motivador para el avance académico (Programa Paz Y Reconciliación, 2011).

Los beneficios de la formación ofrecida en el CEPAR se extienden a los núcleos familiares de los estudiantes, puesto que las familias aprueban la educación y en este sentido generan motivación para su continuidad, además, algunos de los familiares se vinculan directamente estudiando en el CEPAR, este apoyo permite proyectar nuevas opciones para el estudiante que en otra época estuvo inmerso en situaciones violentas y por alguna circunstancia no pudo ejercer su derecho a la educación (Programa Paz Y Reconciliación, 2011).

Como se observa en el anterior párrafo, la familia interviene en los procesos de socialización de manera importante, puesto que el gran reto del Proceso de reintegración desde lo social, es propiciar una apertura y acogida a quienes participaron en la guerra, con el propósito de forjar nuevas dinámicas y procesos que permitan construir una sociedad sin tomar las armas, que será posible a partir de la reconstrucción de vínculos afectivos y familiares (Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, 2010).

En esta perspectiva, Berrío N & Cañón B (2007) en su tesis de grado “El rol que desempeña la familia de la población en situación de desmovilización en su proceso de inclusión al programa de atención humanitaria (PAHD) en un hogar de paz de exguerrilleros del ministerio de defensa durante el segundo semestre de 2006” exponen que a través de los beneficios jurídicos, económicos y sociales, se lograría una reestructuración

del tejido social, es decir, cambiaría positivamente las relaciones familiares y sociales, especialmente las redes de apoyo, facilitando la reintegración y el no retorno a la ilegalidad.

La revisión de antecedentes de investigación que se realizó alrededor del fenómeno del conflicto armado y el proceso de reintegración, permitió concluir que dicho proceso centra su interés en los beneficios jurídicos, económicos y sociales, que lograrían la eficacia del proceso de reintegración, es decir, contribuyendo a mejorar positivamente las relaciones familiares y sociales, donde específicamente la familia es una red de apoyo que socializa e integra al sujeto en la sociedad, favoreciendo la permanencia en la vida civil del excombatiente y por ende, la construcción del tejido social

Teniendo conocimiento de las anteriores consideraciones, se da lugar al siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es la función que cumple la familia en el Proceso de reinserción y reintegración de tres excombatientes de los grupos armados ilegales en Colombia pertenecientes al Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación, CEPAR?

2. Justificación

Esta investigación se realiza con el fin de contribuir a la comprensión del Proceso de desmovilización como un fenómeno que se presenta actualmente en el país, de tal forma que quienes intervienen las personas en Proceso de desmovilización y reintegración, puedan ampliar los horizontes de comprensión, toda vez que tengan en cuenta los resultados de esta investigación, y así, favorecer el diseño de estrategias y líneas de acción desde la psicología.

En lo que respecta a la familia, se propone establecer cómo influye en el desarrollo del proceso de reinserción y reintegración, puesto que constituye el centro de las relaciones en la vida cotidiana, y además, afianza las relaciones afectivas y sociales de las personas en situación de desmovilización; de esta manera la investigación permite al Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación, CEPAR apoyar al mejoramiento de los programas diseñados dentro de la atención psicosocial de la familia de la población en Proceso de reinserción y reintegración.

Desde la perspectiva de la psicología, se realiza un aporte a la investigación sobre la

función de la familia dentro de los procesos psicosociales de reincorporación y adaptabilidad a la sociedad de sujetos expuestos al conflicto armado, puesto que, en el proceso reinscripción y reintegración, se debe entender al excombatiente como parte de un sistema familiar, cuya principal función es integrar a la persona a su vida civil desde la legalidad; por ello, se hace necesario identificar las funciones básicas del sistema familiar, tales como: afectividad, comunicación, límites, liderazgo y dirección.

Así mismo, es importante considerar que en Colombia ha sido escasa la literatura en psicología acerca de la familia, tal como se evidenció en el apartado anterior, las investigaciones centran su interés en los beneficios jurídicos, económicos y sociales del proceso de reintegración, por tanto, comprender estos temas desde la perspectiva de psicólogos en formación nutre las posibilidades de dar cuenta de la función familia en los procesos de reinscripción y reintegración; en este sentido, el ejercicio investigativo, les permite a los investigadores optar por el título profesional en psicología, adquirir unas competencias básicas en investigación y fortalecer su conocimiento desde la psicología sobre la familia, de manera que estarán más capacitados conceptualmente frente a una de las principales problemáticas que actualmente enfrenta el país.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Comprender la función que cumple la familia en el Proceso de reinserción y reintegración de tres excombatientes de grupos armados ilegales pertenecientes al Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación, CEPAR.

3.2. Objetivos específicos

- Identificar los momentos característicos del Proceso de reinserción y reintegración de tres excombatientes de los grupos armados ilegales pertenecientes al CEPAR.
- Describir desde un enfoque sistémico la función de la familia en tres excombatientes pertenecientes al CEPAR.

4. Marco de referencia

A continuación se encuentra en el marco de referencia la fundamentación teórica y conceptual de la que se sirve y se soporta esta investigación, adecuándose de base para posteriormente realizar la lectura, análisis y comprensión de los hallazgos en este estudio, por esta razón se presentan los principales planteamientos sobre el conflicto armado en Colombia, con una mirada desde la psicología social- comunitaria y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración; bajo las perspectivas del trabajo llevado a cabo por el Centro Nacional de Memoria Histórica, el trabajo desarrollado por el psicólogo social Ignacio Martín-Baró y la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).

Simultáneamente se describen las diferentes perspectivas sobre el concepto de familia, por tal razón, para efectos de esta investigación se entenderá la familia desde un enfoque sistémico, el cual se fundamenta desde la teoría general de los sistemas, que permitirá describir la dinámica de la familia en términos de subsistemas y suprasistemas, por último, será importante precisar la función del sistema familiar, en cuanto a liderazgo y dirección, límites, afectividad y comunicación.

4.1. El conflicto armado en Colombia, una problemática social

El conflicto armado en Colombia es una problemática que lleva aproximadamente 60 años desde la creación de divisiones políticas, sus inicios se dieron por la disputa del dominio y poder estatal por parte de partidos políticos entre los años 1946 y 1958 donde se dio lugar a

conductas violentas de grupos políticos tradicionales de la época, como el partido Liberal y el Conservador; dicha violencia bipartidista causó una división radical, política y militar, en la que varias organizaciones gubernamentales y religiosas se alían a uno de los dos bandos políticos como una forma clara de ver al otro como adversario, por ejemplo, la Iglesia Católica con discursos anti liberales y los demás entes del gobierno por medio de la opresión a ciertas minorías liberales y comunistas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) .

En cuanto a las divisiones militares, al interior de estos partidos políticos, se integraban ideales contradictorios entre sí, dando paso a la creación de grupos armados como respuesta para defender sus posturas y oprimir al otro, tal como se describe de la siguiente manera “La confrontación política bipartidista se radicalizó y se degradó a tal punto que las agrupaciones armadas cometieron masacres, actos violentos con sevicia, crímenes sexuales, despojo de bienes y otros hechos violentos con los cuales “castigaban” al adversario” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013. P.112)

En concordancia con lo anterior, se da la transición del conflicto bipartidista a acciones más estructuradas como lo son grupos armados con intereses más específicos, con actos ilícitos como el narcotráfico, el secuestro y demás conductas violentas, que afectan de manera directa la sociedad y por ende a la familia, destruyendo el núcleo familiar, sus dinámicas y estructuras, causando pérdidas y cambios en la construcción de las relaciones afectivas, familiares y sociales, en las que se ven inmersos dentro del conflicto armado en

Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Es por ello que la familia se ha visto afectada por la problemática social de la violencia política y el conflicto armado en Colombia de dos maneras, en primera instancia, la guerra afecta directamente su núcleo, a partir de asesinatos a los integrantes de sus familias, secuestros, violaciones sexuales, reclutamientos y desplazamiento forzado; por otro lado, la guerra, con sus actos terroristas afectan directamente a la sociedad e indirectamente a la familia, generando pobreza, desigualdad, desempleo, etc (Cifuentes, 2009).

De modo que dentro de las diferentes manifestaciones del conflicto armado en Colombia que afecta al núcleo familiar, se encuentra que los niños, niñas y adolescentes han sufrido la pérdida o desaparición de algún familiar en primer o segundo grado de consanguinidad; en su infancia aprenden a someterse a las reglas o ideologías impuestas por los grupos armados ilegales por miedo a ser blanco de ataques, es así que a muy temprana edad entienden que hay que callar, no protestar o hacer reclamos (Springer, 2012); en este sentido, la familia tiende a reconfigurar nuevas formas de relacionamiento al interior en términos de subsistemas, que le permiten responder a nuevas condiciones sociales, tal como lo indica Cifuentes (2009)

La familia se ve obligada a reorganizarse para enfrentar las nuevas situaciones,

ofrecer protección a sus miembros y encontrar estrategias de subsistencia que le permitan conservarse a pesar de los embates del conflicto armado, secuestros, amenazas, asesinatos selectivos, masacres, desplazamiento, vinculación (P.89-90).

En consecuencia, se evidencia que el conflicto armado en Colombia es una problemática social que afecta a toda la población, específicamente los niños, niñas y adolescentes, que años más tarde se convierten en jóvenes y adultos que fueron sometidos a diversas circunstancias como: entrenamientos basados en un proceso de alienación psicológica, emocional y física, con capacidades para desafiar, dado su énfasis en cancelar toda voluntad de resistir o desertar, con capacidades para obligar a otros niños a presenciar castigos ejemplares, que fueron imposibilitados o no de ver a sus familias, los cuales también podrían recibir o no algún tipo de remuneración; es así que en medio de la transición de estos los niños, niñas y adolescentes, van adquiriendo experiencias y percepciones específicas, donde se puede dar lugar a un trauma tal como lo menciona Baró, (1990) como una herida, una vivencia o experiencia que afecta de tal manera a la persona que la deja marcada, con una huella desfavorable.

En este sentido, el sistema familiar podría adquirir o no, un trauma psicosocial, puesto que han pasado por una serie de vivencias prolongada del conflicto armado, esto dependerá precisamente de la vivencia de cada individuo, que está mediada por su condición de origen social, por su nivel de participación en el conflicto, así como las características de las afectaciones y las oportunidad que se le presentaron dentro del grupos armados ilegales (Baró, 1990).

Por tanto, la intervención desde la psicología social comunitaria está dirigida a atender este tipo de problemáticas sociales, debido a que es necesario reestructurar las relaciones sociales y familiares; lo cual, contribuye de manera significativa al mejoramiento de las relaciones inmersas en los contextos de violencia y a desideologizar las vivencias dentro del mismo, de esta manera, el profesional de la psicología llamado atender este tipo de problemática debe:

(...) trabajar por establecer un nuevo marco para la convivencia, un nuevo “contrato social” en el mejor de los sentidos que permita la interacción colectiva sin que la discrepancia se convierta en negación mutua hay que trabajar por un sinceramiento social, que lleve a conocer las realidades antes de definir las, a aceptar los hechos antes de interpretar los; hay, finalmente, que esforzarse por educar en la razón y no en la fuerza, de manera que la convivencia se funde en la complementariedad mutua para resolver los problemas y no en la violencia para imponer la propia alternativa (Baró, 1990. p. 81).

4.1.2. Proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

El proceso de desarme, desmovilización y reintegración es considerado como el componente principal dentro del marco de una estrategia amplia de construcción de la paz, es un proceso integral en donde cada una de las etapas es indispensable e interdependiente con las demás, son tres sus fases: desarme, desmovilización y reintegración, que

comprenden al desmovilizado, su familia, sus redes de apoyo y entornos de reintegración (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008).

La primera fase, desarme, alude a la recolección, control y eliminación de las armas, es un proceso voluntario que se divide en cuatro grandes momentos: recolección de información y planeamiento operativo, la recolección de las armas, el almacenamiento y la destrucción, que se da bajo dos niveles: estratégico y operacional (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008).

La segunda fase, desmovilización, es el proceso que por lo general se da en paralelo con el desarme o posteriormente, la cual consiste en la disolución de todos los grupos armados donde incluye a los operadores logísticos, las redes de apoyo y cuerpos administrativos de grupos legales o ilegales (Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, 2010); esta fase se puede dar de manera individual o colectiva, y consta de dos momentos: primero, consiste en la ubicación de quienes van a ser desmovilizados en zonas de concentración designadas o campamentos especiales diseñados para este propósito; y segundo, es la reinserción, que abarca el paquete de apoyo temporal entregado a los desmovilizados para su reubicación (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008).

La tercera fase, reinserción y reintegración, es una red de seguridad transicional compuesta por ayudas o incentivos materiales, ya sean económicos, en especie, en

alimentación, salud, vestuario, vivienda, empleo, educación, transporte, entre otros, que permite a los excombatientes sobrevivir e interactuar en sus comunidades al igual que sostener su familia mientras se reintegra como miembro productivo a la sociedad, y así se contribuye a evitar la reincidencia (Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, 2010).

El proceso de desarme, desmovilización y reintegración es un proceso que respeta y promueve la dignificación de todos los individuos involucrados en el mismo, sin importar su condición, tanto víctima como victimario, dentro del Proceso se deben observar los principios de legitimidad y transparencia, garantías de seguridad, verificación, responsabilidad de los desmovilizados, sostenibilidad social, replicabilidad para otros grupos armados, y participación de comunidades y beneficiarios (Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, 2010).

Las diferentes instituciones responsables sobre los procesos de desarme, desmovilización y reintegración en Colombia han sido: a nivel nacional, desde el año 2001 los procesos de desarme y desmovilización individual de combatientes de organizaciones guerrilleras y de autodefensa están a cargo del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) del Ministerio de Defensa Nacional; los procesos colectivos de desarme y desmovilización, producto de acuerdos de paz, han estado bajo la responsabilidad de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) de la Presidencia de la República, donde participaron de esta modalidad el Ejército Revolucionario

Guevarista, en 2008; y 34 estructuras de las Autodefensas, entre 2003 y 2006; entre el año 2003 y finales del 2006, el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas (PRVC), del Ministerio del Interior y de Justicia, estuvo a cargo de los procesos de reincorporación de quienes se desmovilizaron en la modalidad individual o colectiva y a partir de septiembre de 2006, la responsabilidad sobre los procesos de reintegración a nivel nacional fue asignada a la Alta Consejería para la Reintegración (ACR) de la Presidencia de la República (Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, 2010).

A nivel local, se han creado programas municipales para atender los procesos de desmovilización y reintegración: el Programa de Paz y Reconciliación (PPR) de la Alcaldía de Medellín y el Programa de Atención al Proceso de Desmovilización y Reintegración en Bogotá (PAPDR) de la Secretaría de Gobierno Distrital (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008).

Los menores de edad que han hecho parte de Organizaciones Armadas Ilegales (OAI) son llamados desvinculados, y su atención corresponde al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (Universidad Nacional de Colombia. 2010), por ello, fue preciso conocer la edad de vinculación a los grupos armados ilegales de los niños, niñas y adolescentes; La edad de vinculación entre el 2005 y el 2010, se presentó en el “informe sobre la situación de niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado en Colombia: falencias en el proceso de desvinculación de niños, niñas y jóvenes de los

grupos paramilitares” (International Coalition to Stop the Use of Child Soldiers, 2007):

Las edades de vinculación oscilan entre los 7 y los 17 años, con un promedio de edad de ingreso que en sólo cuatro años descendió de los 13,8 a 12,8 años. La razón de este descenso es debido a que los grupos armados ven a los niños como reclutas maleables, es decir, se adaptan fácilmente a las condiciones que se viven en las diferentes zonas desde las cuales operan los grupos armados ilegales, los niños están dispuestos a correr riesgos sin medir las consecuencias y aprenden mucho más rápido que cualquier recluta de mayor edad (P. 7).

4.2. La familia

El concepto de familia a través del tiempo ha tenido diferentes connotaciones; esto precisamente, depende de las condiciones histórico-culturales de la sociedad en particular. Según la Real Academia de la Lengua (RAE), el concepto de familia presenta diferentes perspectivas, esto es, un conjunto de personas emparentadas, un conjunto de personas ascendientes o descendientes de un linaje, un conjunto de personas que comparten una condición, cuerpo o comunidad religiosa, etc. Así mismo, Minuchin y Fishman (2004), establece que la familia “es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción.” (P.25), lo que amplía y complejiza el concepto de familia, puesto que, no solo se reduce a un grupo de personas unidas por lazos de sangre, sino también, agrupa

conjuntos de personas que elaboran pautas de interacción unidos por el compromiso, bien pueden ser, grupos de orden social, religioso y cultural.

En consecuencia, entender la totalidad del concepto de familia sería una tarea compleja, razón por la cual, es común encontrar definiciones tradicionales de familia, que no incluyen las diversas posibilidades actuales en la composición familiar; Según Minuchin, Yung Lee y George (1998), la familia no solo se reduce a padres e hijos emparentados consanguíneamente, sino que también incluye familias mixtas unidas en segundas nupcias, con o sin hijos de por medio.

En este mismo sentido, Hernández (1997), describe la noción de familia como un grupo de personas regidas por estatutos culturales y sociales, donde se destaca la interacción, no solo con los miembros del grupo familiar, sino también fuera de él, para ello desarrolló cuatro ópticas que definen la familia en el ámbito social.

En primer lugar la familia como institución social está regida por estatutos sociales que busca mantener el orden y el funcionamiento de la familia en lo social; en segundo lugar, la familia como grupo, es vista como un conjunto de personas que interactúan en la cotidianidad; en tercer lugar, la familia como construcción social, está compuesta por valores sociales, tradicionales, religiosos, políticos que la hacen parte de una sociedad en

particular; por último, y en cuarto lugar, La familia como un conjunto de relaciones interpersonales supe las necesidades emocionales a través de la interacción familiar (Hernández, 1997).

Hasta ahora, se ha planteado la concepción de familia desde diferentes perspectivas, lo cual indica, que la manera cómo cambia el concepto de familia dependerá del contexto histórico y social en el que esté inmersa. En efecto, tal vez no se deba hablar de un significado de familia establecido y estandarizado, sin embargo, Minuchin, Yung Lee y George (1998) establece que generalmente al interior de las familias, se establecen roles y tareas que facilitan el funcionamiento, la anticipación de respuesta, el equilibrio y la armonía, que posteriormente, favorecerá pautas de interacción y organización al interior de la familia; de esta manera, le permitirá responder a las exigencias de su entorno sociocultural. Así mismo, para efectos de ésta investigación, se entendió el concepto de familia, como un sistema compuesto por un conjunto de personas que establecen pautas de interacción, favorecen su propia dinámica familiar, de acuerdo al contexto histórico-social que rodea a la familia (Molina B, 2009).

4.2.1. La familia como un sistema.

La familia como un sistema, se percibe “dentro del marco del sistema activo y abierto de vivir y desarrollarse entre personas de diferente sexo y en distintos estadios de maduración

física y mental” (Molina, 2009. P. 20). Estas características, permiten que la familia se organice en pequeñas unidades dentro de la familia, llamadas subsistemas familiares; por ejemplo: los adultos de la familia crean un subsistema, los niños otro, al igual que en una familia mezcladas, los hermanastros y padrastros (Minuchin & Michael. 1994). Donde cada uno cumple su papel como miembro y juntos integran la familia.

La funcionalidad del sistema familiar, se entiende como un sistema de engranaje, dado que lo que suceda con cada integrante afecta a la unidad, por ejemplo la muerte, el abandono, el reclutamiento forzado, etc. razón por la cual, obligará a un realineamiento y modificación parental, conyugal y fraternal, por parte del sistema familiar, quien sufrió la ausencia o pérdida del miembro de la familia; lo que denotara cambios, fluctuación, flexibilidad y probablemente un desequilibrio; dicho de otra manera, en términos de Bertalanffy “El sistema es una perspectiva holística, el todo determina la naturaleza de las partes y las propiedades de estas se explican a partir de la propiedad del todo” (Bertalanffy, 1969. P. 27). Generalmente, esto es común en familias que han sufrido la pérdida o ausencia algún miembro de la familia; un ejemplo claro, serían los excombatientes de Grupos Armados Ilegales que fueron reclutados, este fenómeno genera un efecto en el sistema familiar y por consiguiente, obligará a la familia a una nueva reconfiguración. (Molina B, 2009). De igual manera, Minuchin y Fishman establecen que la familia permanece en un continuo cambio de adentro y de afuera, puesto que, la flexibilidad, las

fluctuaciones, los re-ajustes hacen parte del sistema familiar (Minuchin & Fishman, 2004. P.34).

4.2.2. Los sistemas familiares.

La reorganización familiar que se plantea en el párrafo anterior, necesita de un ambiente social de interacción que facilite su funcionamiento con el exterior, denominado como ambiente vital próximo; así mismo, éste ambiente pertenece, al suprasistemas, es decir, fuera del sistema familiar como la sociedad misma, representado en el vecindario, el barrio, la región, el país, los grupos sociales, etc. específicamente son aquellos ambientes que bien “pueden ser políticos, institucionales, escolares, de salud, laborales y de sano esparcimiento con los que la familia mantiene una continua interacción” (Molina, 2009. P.21). Sin embargo, una ilustración clara a lo anteriormente planteado, son los llamados grupos armados ilegales (Suprasistema), que son uno de los protagonistas del conflicto armado en Colombia, este a su vez, se cataloga, como ya se ha mencionado anteriormente, como un problema de orden social-político que sufre el país, puesto que, el reclutamiento a niños, padres, hermanos, etc. afecta a las de familia de manera significativa, de ahí que, el sistema familiar se deba configurar y realinear a las nuevas condiciones sociales (Minuchin, Yung & George, 1998).

Por otro lado, los subsistemas familiares están compuestos por unidades menores al interior de la familia, que determinan indudablemente, en cada hogar, una forma particular de “organización que puede desarrollarse con base en el sexo, la generación, los intereses o las tareas que desempeñan” (Molina, 2009. P.21). Dentro de las diferentes subunidades, se clasifican tres importantes subsistemas familiares que componen al sistema general de la familia: conyugal, parental y fraternal con tareas específicas, como se explicará a continuación.

4.2.2.1. Subsistema conyugal.

El subsistema conyugal, en términos de Molina (2009), debe ser de apoyo y complementariedad mutua entre la relación matrimonial, para Minuchin y Fishman (2004) la relación conyugal ofrece un refugio al cónyuge ante las tensiones extrafamiliares, además es la plataforma que le permite al niño comprender la forma de expresar su afecto entre iguales frente a una dificultad. Una de las principales características de este subsistema, es el mutuo acuerdo, tanto en decisiones primaria de la vida en común, como en términos disciplinarios frente al manejo de autoridad (Molina , 2009).

4.2.2.2. Subsistema Parental.

Este subsistema tiene como función la crianza de los hijos, la dirección, el liderazgo por parte de los cuidadores, con el fin de fomentar la autonomía por medio de la socialización. (Molina, 2009). En este subsistema familiar el hijo aprende a someterse a la autoridad, aprende lo correcto, lo prohibido y las acciones recompensadas, comprende las maneras de solucionar conflictos; cuando la familia es extensa la función parental se delega por lo general a hermanos mayores, que apoyan el cuidado de los demás hermanos (Minuchin & Fishman, 2004).

4.2.2.3. Subsistema fraternal.

El subsistema fraternal está compuesto por hermanos, que representa el primer grupo de iguales, donde se destacan el apoyo mutuo, así mismo, constituyen pautas propias de interacción que les permite protegerse y socializar con el mundo exterior, como los amigos, compañeros de trabajo, etc. Este subsistema fortalece la autonomía dentro y fuera del sistema familiar (Minuchin & Fishman, 2004).

Dicho lo anterior, el sistema familiar se comprende de la siguiente manera: al interior del sistema familiar, el individuo pertenece a un subsistema de acuerdo a la función que desempeña dentro de la familia; es así que, los subsistemas en su mutua interacción crean la familia; por último, la familia está sujeta a los agentes de la sociedad, esto es, los suprasistemas, como los grupos sociales, la cultura, la religión, etc. (Molina, 2009).

Por consiguiente, el comportamiento o cambio en alguna de las unidades que componen la familia (subsistema o suprasistema) alteran todo el sistema familiar (Molina B, 2009). Por otro lado, para efectos de esta investigación, se tendrá en cuenta lo planteado hasta el momento, para comprender cuales son las funciones del sistema familia como una unidad, razón por la cual, será preciso describir cuales son las funciones del sistema familiar según Fleck (citado por Molina,2009).

4.2.3. Funciones del sistema familiar.

La función familiar está compuesta por un equilibrio entre responder a las necesidades de la familia y las necesidades de la sociedad a la que pertenecen, razón por la cual, la familia es considerada como un sistema social, puesto que, la sociedad interfiere en las necesidades la familia y, de igual manera, la familia interfiere en la necesidad de la sociedad (Molina, 2009) al igual que:

[...] una cultura tradicional simple, la mayor parte de las tareas son desempeñadas por la misma familia, mientras que en sociedades más complejas se pierden algunas para ser compartidas con otros estamentos sociales como el liderazgo, los límites, la socialización, la protección psicosocial, la afectividad, la comunicación etc. (Molina, 2009. P. 24).

Es así que, a continuación, se describe según Fleck (1982) citado por Molina (2008) algunas funciones de la familia.

4.2.3.1. Liderazgo y Dirección.

En una familia establecida por padres e hijos, el cuidado, la guía y el poder ineludiblemente recae sobre los cuidadores que constituyen el subsistema parental, cuya principal función es direccionar el hogar, puesto que, permitirá el óptimo y sano desarrollo de la personalidad de los hijos, enmarcados en el respeto, la intimidad emocional, el apoyo para comunicarse con y acerca del otro. Todo esto, dependerá de la formación de la personalidad de los cuidadores en sus familias de origen (Molina, 2009).

Por otro lado, es importante mencionar, que al interior de la pareja cuidadora debe existir un mutuo acuerdo, especialmente en la vida conyugal y en aspectos disciplinarios que concuerde con la edad de sus hijos; de manera puntual se refiere a sanciones y privilegios, es decir que a medida que crezcan sus hijos se deba explicar la normas a las cuales se deben someter, dado que, a menor edad las únicas funciones que demanda el menor son de protección. Para comprender mejor la idea anterior, se cita un ejemplo que expone Molina (2009).

Las normas que se fijan a los niños en sus primeros años difieren en su contenido y forma de implementación de las que se señalan para los adolescentes. A los primeros se le dan órdenes y explicaciones sencillas con exigencia de cumplimiento, con los segundos debe crearse un clima de confianza tal que se aprenda a negociar en situaciones de las cuales el poder pareciera ser injusto (P.25).

De manera análoga, Minuchin y Fishman (2004), afirman que, el subsistema parental, a medida que el niño crece debe modificar sus modelos de autoridad, dado que, a mayor edad, lo hijos gozaran de más autoridad, al tiempo que se le delegan más responsabilidades.

Por otro lado, en caso de que uno de sus progenitores esté ausente ya sea por muerte, enfermedad física o mental, abandono o separación. El otro cónyuge deberá reemplazarlo parcial o completamente, lo cual traerá, en la mayoría de los casos limitaciones en las funciones directivas o de poder, debido que los hijos requieren que la figura del cuidador que se ausentó sea representada por aquel que continua presente o que su actitud frente al que se fue sea de aceptación y respeto, denigrar o desvalorizar al cuidador que está ausente causa daño en los hijos (Molina, 2009. P. 25).

4.2.3.2. Manejo de Límites.

Para Minuchin y Fishman (2004) los límites son las de reglas que deben asumir cada subgrupo o subsistema familiar, con el fin de establecer pautas de interacción que diferencian al sistema familiar. Esto es, cada subsistema familiar (Parental, Conyugal y fraternal) previamente tiene sus reglas, cumplen con tareas específicas y realizan demandas de acuerdo con su rol, con el fin de proteger la diferenciación del sistema. De manera similar Molina, plantea que la libertad de cada subgrupo, debe ser respetada por los demás subsistemas familiares, permitiendo la sana diferenciación del sistema. Por ejemplo. “Cuando una madre le dice a su hijo mayor, No le pegues a verónica que si ella está haciendo algo malo yo la castigaré” (Molina, 2009. P. 25).

Por otro lado, la familia tradicional, resalta la importancia de que al interior de la dinámica familiar se establezca el poder y la autoridad por medio de un miembro del grupo, con la finalidad de establecer las reglas o límites, tanto de los subsistemas como del sistema familiar en general, a través de modelos de autoridad centrados en una figura cuidadora que vela por el respeto y diferenciación al interior del sistema familiar (Gutiérrez A, 1968).

Dentro de los linderos de cada subsistema familiar (Parental, Conyugal y fraternal) se debe propender dos cualidades importantes para el adecuado funcionamiento del límite como concepto familiar: claridad y permeabilidad. El primer punto es la claridad, éste alude al libre desarrollo e inalterabilidad de los límites, ejemplo: “los asuntos estrictamente conyugales deben ser manejados solamente al interior de la pareja sin intromisión de los

hijos” (Molina, 2009. P. 26); el segundo punto, la permeabilidad, la cual fomentará la comunicación e interacción entre los diferentes subsistemas familiares, evitando así la total rigidez.

De manera que los límites del sistema familiar, según Fleck (citado por Molina, 2009) Son los siguientes:

4.2.3.2.1 Límites del ego

Según la Real Academia de la Lengua (RAE), la palabra ego está asociada a autoestima, y está a su vez, se define como amor propio, generando un bienestar al ser humano. Es así que Minuchin y Fishman (2004), establecen que cada subsistema debe ser autónomo para tomar decisiones que garanticen su propio bienestar y fortalezcan su idiosincrasia; lo anterior es permitido, sólo si, dichas decisiones no alteran el bienestar de los demás subsistemas (Minuchin & Fishman, 2004); es por esto que, el límite del ego, permite diferenciar al individuo del resto de los integrantes de la familia, lo que genera un sentimiento hacia sí mismo de autonomía e independencia personal que debe ser respetado. (Molina, 2009).

4.2.3.2.2. Límites generacionales.

Este límite clasifica la familia en dos grupos, primero los que guían y dirigen, segundo los que siguen y aprenden; además prohíbe asuntos como las relaciones sexuales incestuosas, pero a su vez, es flexible en permitir la interacción recíproca y la cohesión entre todo el grupo, procurando siempre un sano relacionamiento, cuya principal función es evitar el tabú del incesto (Molina, 2009).

4.2.3.2.3 Límites entre la familia y la comunidad

Este límite, establece a la familia en relación con la comunidad “Define la integridad y unicidad de cada hogar y el intercambio que debe existir con el medio social representado en el vecindario, la escuela, el trabajo y demás sistemas en los que participa” (Molina, 2009 P. 26). Con el tiempo esos límites suelen ser más flexibles, porque permiten la interacción de los hijos con el medio social y así fomentan el libre desarrollo de la autonomía, sin embargo, dichos límites no deben ser tan débiles que generan que los hijos se dispersen del grupo familiar y se desintegre el núcleo familiar (Molina, 2009).

4.2.3.3. Afectividad.

La afectividad es un sentimiento que fortalece los vínculos interpersonales, en el sistema familiar, la afectividad facilita la cohesión familiar; puesto que el afecto nutre el vínculo familiar y se caracteriza por los sentimientos de preocupación y cuidado por los miembros de la familia; la afectividad no solo ofrece cohesión familiar, sino también, permite un sano

desarrollo psicológico del individuo, todo esto constituirá las maneras, en que el miembro de la familia se vincule afectivamente fuera del sistema familiar (Molina, 2009).

No obstante, en medio de una situación adversa, por ejemplo, en medio de una enfermedad, los lazos afectivos permiten que la persona se sienta importante, parte de la familia y respaldada en medio de su dificultad, puesto que, el apoyo en medio de la tensión y la comunicación con los demás miembros del sistema, son manifestaciones de afectividad (Rodrigo y Palacios, 1998). Hay que mencionar, además que el tono emocional diferencia el sistema familiar, dado que “un grupo, por ejemplo, puede mantener un clima depresivo y apático, mientras otro puede estar constantemente riéndose y haciendo chistes”. (Molina, 2009. P. 27).

Otro punto importante, es el papel primordial que cumple la afectividad en la disciplina y la autoridad, ya que la afectividad determinará la forma en que se toman decisiones y los métodos disciplinarios que se utilizan, debido que, hay que diferenciar cuando el castigo, de un padre a un hijo, se acopla a la necesidad de formación del niño, que observar cuando se direcciona a la rabia y frustración del padre. Ahora bien, la ausencia de afectividad en algunos casos puede traer consigo traumas y futuros comportamientos llenos de frustración, inseguridad y violencia, en especial si el padre se caracteriza por el maltrato, violencia conyugal y abuso del poder (Molina, 2009).

4.2.3.4 Comunicación.

La familia en términos de Maganto (2004) “es un grupo vital con historia. Es una red comunicacional natural que atraviesa fases en su desarrollo, que suponen crisis naturales, por las que la familia se transforma, crece, madura y/o se rompe” (P. 4). Como se afirmó arriba, la comunicación determina el tipo de relación que establezca un individuo con su familia y posteriormente con quien lo rodea, debido a que la comunicación también es aprendida, en cuanto a qué comunicar, cómo comunicarlo, sentimientos que se generan al comunicarlo, etc. (Maganto, 2004).

Según Fleck (citado por Molina, 2009), con respecto a los tipos de comunicación, encontramos que siempre nos estamos comunicando, es imposible no comunicarse, bien sea de forma verbal y no verbal. El contenido verbal permite establecer directrices como limitar la interacción con un otro: cómo, cuándo y con quién se relacionan los miembros del sistema, por otro lado, la comunicación no verbal también refleja siempre un significado, aun en medio del silencio; “una persona que permanece callada durante una conversación puede estar expresando que no desea hablar con nadie” (Molina B, 2009. P. 28).

Como resultado, tanto la comunicación de contenido verbal y no verbal, se integran en los diferentes modos de comunicarse, dado que, toda conducta es un mensajes y por consiguiente, es imposible no comunicarnos, bien sea por medio del silencio o de la palabra; además la comunicación, cualquiera que sea su tipo, verbal o no verbal, se evalúa por medio de cinco aspectos que son: el contenido, la frecuencia, la claridad, la congruencia y la forma (Molina, 2009); primeramente el contenido, analiza el tipo de mensaje que abarca la conversación, si son asuntos íntimos a generales; segundo, la claridad, permite comprender el mensaje, si se torna ambiguo, contradictorio o si sencillamente no existe una coherencia con sus gestos y lo que expresa verbalmente; tercero, la congruencia, se caracteriza por la armonía en articular lo que se dijo verbalmente y lo que dicen sus gestos y señales; cuarto, la forma, incluye el detalle en la conversación, las interrupciones, los silencios, el no dejar hablar a los demás, el opinar por otros, el hablar en tercera persona, entre otros más sucesos que aparezcan en la conversación; y por último la frecuencia, evalúa la reiteración de la conversación, si es constante, ocasional, suficiente o inconclusa.

5. Diseño Metodológico

5.1. Enfoque y tipo de estudio

Esta investigación se fundamentó en un enfoque cualitativo, el cual se basa en una lógica y un proceso inductivo que conlleva el explorar, describir y posteriormente generar una mirada teórica, es decir, de lo particular a lo general; así mismo, esta investigación está centrada en una perspectiva interpretativa, focalizada en el entendimiento del significado de realidades humanas (Hernández, Fernández & Baptista, 2010)

De alcance descriptivo e interpretativo, donde se especificaron las realidades subjetivas de determinadas personas, que compartían una misma realidad, de esta manera se tomó como base la experiencia de vida que se pudo conocer, a través de tres adultos desmovilizados de los Grupos Armados Ilegales de Colombia (Hernández et al., 2010)

Por consiguiente, esta investigación es de tipo fenomenológico hermenéutico en donde se pretendió describir e interpretar la función familiar de tres adultos desmovilizados del conflicto armado en Colombia, de ahí que la experiencia de reclutamiento por parte de los Grupos Armados Ilegales se dio desde la infancia o adolescencia, pero, su desmovilización se dio siendo adultos.

5.2. Población

La investigación se realizó con tres adultos Desmovilizados de Grupos Armados Ilegales de Colombia, considerando que fueron vinculados o reclutados en su Infancia y/o Adolescencia, la población será precisamente Excombatientes Desmovilizados y no Desvinculados, puesto que no se pretende investigar la función familiar en Niños, Niñas y Adolescentes. Los tres excombatientes pertenecer al programa de DDR, en el CEPAR, considerando que pueden ser Desmovilizados de diferentes Grupos Armados Ilegales como: FARC, ELN, BACRIM y demás.

5.3 Descripción de las categorías

A continuación, se presenta en la Tabla 1 una descripción de los objetivos específicos, sus respectivas categorías y subcategorías.

Tabla 1.

Relación objetivos y categorías.

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Identificar los momentos característicos del proceso de Reinserción y Reintegración de 3 Excombatientes de los Grupos Armados Ilegales pertenecientes al CEPAR.	Proceso de reinserción y reintegración	Contextualización Desmovilización Reinserción Reintegración
Describir desde un enfoque sistémico la función de la familia en tres excombatientes pertenecientes al CEPAR.	Función familiar	Liderazgo y Dirección (LD) Límites (LI) Afectividad (A) Comunicación (C)

5.3.1. La función familiar.

La función familiar está compuesta por un equilibrio entre las necesidades de cada miembro del núcleo familiar como las exigencias de la sociedad a la cual pertenecen, para que se lleve a cabo dicho equilibrio, la familia reproduce algunas funciones que le permite mediar entre las necesidades de cada miembro como de la sociedad, dichas funciones son: liderazgo y dirección, manejo de límites, afectividad y comunicación.

El liderazgo y dirección está a cargo del subsistema parental, que guía, orienta y establece la autoridad; el manejo de límites está constituido por las reglas, con el fin de proteger la diferenciación de los subsistemas del sistema familiar; el afecto es uno de los principales sentimientos familiares que cohesiona e integra el sistema familiar y la comunicación comprende contenidos verbales y no verbales como gestos y señales que permiten intercambiar mensajes entre miembros de la familia.

5.3.2. Proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

El Proceso de desarme, desmovilización y reintegración se constituye así: desarme, es la recolección, documentación, control y eliminación de armas de corto y largo alcance, explosivos y artillería pesada; desmovilización, consiste en el licenciamiento formal y controlado de miembros activos de fuerzas o grupos armados; y reintegración, compuesta por una sub-fase de Reinserción o reintegración transitoria que por medio de ayudas y/o

incentivos materiales ya sea económicos o en especie, tales como alimentación, salud, vestuario, vivienda, educación, empleo, transporte, etc. permiten a los excombatientes interactuar con sus comunidades y sostener a sus familias mientras se reintegran como miembros productivos de la sociedad, contribuyendo a evitar la reincidencia con un alcance más sostenible a largo plazo.

5.4. Instrumentos de recolección y registro de la información

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos de la investigación fue: La entrevista semiestructurada (ver Anexo 1), puesto que esta se basa en una guía de asuntos o preguntas, y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados, es decir, no todas las preguntas están predeterminadas (Hernández et al., 2010). Se utilizaron como herramienta de recolección de información, las grabaciones de audio producto de las entrevistas, donde se transcribieron para hacer un análisis exhaustivo del lenguaje.

Tabla 2.

Relación categoría y guía de entrevista.

Categoría	Preguntas
Proceso de re inserción y reintegración	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Descripción de la experiencia dentro el Grupo alzado en armas al que perteneció? 2. ¿Cuál fue la principal motivación para tomar la decisión de

Desmovilizarse?

3. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el Proceso de reinserción y reintegración?

4. ¿Cómo nos describe el hecho de pertenecer al CEPAR? ¿Cómo Se ha sentido en este lugar?

Funcionalidad
familiar

1. ¿Cómo está conformada su familia? Háblenos de cada uno de ellos.

2. ¿Cuál es la percepción que tenía de familia antes de su permanencia en el grupo alzado en armas?

3. ¿Cómo se presentan las manifestaciones de afecto en su familia?

3.1. ¿Cuándo están enojados cómo reaccionan?

3.2. ¿De qué manera siente que lo apoya su familia?

3.3. ¿Ante una situación de conflicto cómo reaccionan?

4. ¿Qué formas de comunicarse se presentan en su familia?

4.1. ¿Cuándo quieren comunicarse algo importante de qué manera lo hacen?

5. ¿Cuáles son los roles que asumen los miembros de su familia?

6. Cuéntenos, ¿Quién y de qué manera establece las reglas en su familia?

7. ¿De qué manera se relaciona o comparte con su familia?

8. ¿Cuál es la percepción que construyó de familia durante su permanencia en el grupo alzado en armas?

9. ¿De qué manera siente que lo apoya su familia en el Proceso de reinserción y reintegración? (o del hecho llevar un proceso de formación en el CEPAR)?

10. ¿Cuál es la percepción que ha construido de familia después de su permanencia en el Grupo Alzado en armas?

11. ¿Cuál es la función que cumple su familia en el Proceso de reinserción y reintegración?

5.5. Plan de análisis

Los datos se recibieron no estructurados y se procedió a reestructurarlos, donde se organizaron, interpretaron y evaluaron las unidades, categorías, temas y patrones

(Hernández et al., 2010), se describieron las experiencias de las personas estudiadas bajo su óptica, en su lenguaje y con sus expresiones, se comprendió en profundidad el contexto que rodea los datos, se explicó el ambiente, las situaciones, los hechos y las problemáticas sociales, construyendo así historias, se buscó encontrar el sentido a los datos en el marco del planteamiento del problema, se relacionaron los resultados del análisis con la teoría fundamentada, en este caso la teoría general de los sistemas planteada por Ludwig von Bertalanffy, incluyendo a otros autores como Minuchin y Beatriz Molina.

La interpretación y análisis se realizó por medio de la codificación de la siguiente manera: primeramente se transcribieron las entrevistas realizadas, con el fin de asignar códigos a los datos encontrados en relación con los objetivos, posteriormente se categorizó e interpretó la información transcrita y finalmente se llevó a cabo la triangulación entre resultados, antecedentes y teoría (Coffey & Atkinson, 2003). (ver anexo 2)

5.6. Consideraciones éticas

Teniendo en cuenta que esta investigación fue realizada con seres humanos, la resolución N° 008430 del 4 de octubre de 1993, establece los lineamientos éticos para la realización de este tipo de investigación, quedando claro que, debe prevalecer el bienestar, seguridad e integridad de los participantes, para ello se debe expresar claramente los riesgos mínimos de participar de la investigación, este proceso fue realizado por personas capacitadas que

cuenten con los conocimientos suficientes sobre el tema de investigación, todo esto fue explicado y aprobado mediante el consentimiento informado (Ver Anexo 3) que fue firmado por los sujetos implicados en el proceso investigativo y el representante legal del centro de educación para la paz y la reconciliación, CEPAR.

En esta misma línea se actuó bajo los principios éticos fundamentales dados desde el código deontológico de psicología, expedido mediante la ley 1090 de 2006 en Colombia.

5.7. Limitantes del estudio

Una de las mayores limitaciones del estudio tuvo que ver con el tamaño de la muestra ya que inicialmente se esperaba incluir mayor cantidad de participantes, pero debido a que las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales están bajo protección del Estado, es complejo acceder a ellas.

6. Resultados

El presente apartado consiste en exponer los hallazgos en las entrevistas realizadas a tres excombatientes de grupos armados ilegales pertenecientes al Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación, CEPAR, las cuales fueron codificadas y categorizadas respondiendo a los momentos característicos de la *Proceso de reintegración y reinserción*, así como, a la *función familiar* en términos de liderazgo y dirección, afectividad, límites y comunicación. En este sentido, se organizan los resultados en dos subapartados que dan respuesta a cada objetivo de la investigación.

Es así que emergieron un total de 122 códigos, distribuidos por categorías de la siguiente manera: en el Proceso de reinserción y reintegración, que consideró 4 subcategorías, tales como: Contextualización, Desmovilización, reinserción y reintegración, contó con un total de 35 códigos, distribuidos entre ellas; en la función familiar, se hallaron 4 subcategorías así: Liderazgo y dirección, límites, afectividad y comunicación, con un total de 87 códigos. Estas categorías y subcategorías se señalan en cursiva con el propósito de guiar al lector durante la presentación del apartado de resultados.

La Tabla 3 ilustra la relación entre categorías, subcategorías, informantes y frecuencia de códigos, así mismo, la suma total de los códigos, que se encuentran

distribuidos en los informantes: entrevistado uno (E1), entrevistado dos (E2) y entrevistado 3 (E3).

Tabla 3.

Relación de resultados y categorías.

Categoría	Subcategoría	Frecuencia de códigos			Total
		E1	E2	E3	
Proceso de re inserción y reintegración (RR)	Contextualización	4	1	5	10
	Desmovilización	2	3	5	10
	Reinserción	3	5	3	11
	Reintegración	2	2	0	4
Función familiar (FF)	Liderazgo y Dirección (LD)	11	5	10	26
	Límites (LI)	7	2	8	17
	Afectividad (A)	13	9	6	28
	Comunicación (C)	3	6	7	16
Total		45	33	44	122

Se hizo importante realizar una caracterización de los informantes, que da cuenta de la relación entre los entrevistados, el sexo, la edad de vinculación, la edad de desmovilización, la edad actual, la composición del núcleo familiar de cada uno, el número de hermano y el lugar que ocupan dentro de la familia, tal como se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla 4.

Caracterización de los informantes.

Entrevistado	Sexo	Edad de vinculación	Edad de desmovilización	Edad actual	Composición del núcleo familiar	Lugar que ocupa
E1	M	14 años	18 años	36 años	Padre Madre Hermano (34 años) Hermana (30 años) Hermana (16 años)	Hijo mayor
E2	M	11 años	17 años	19 años	Madre Hermano (16 años) Hermano (9 años) Abuela	Hijo mayor
E3	F	Sin dato	14 años	38 años	Padre Madre Hermano sin parentesco sanguíneo (hermano mayor) Ocho Hermano SD (Menos de 37 años)	Hija mayor

6.1. Proceso de reinserción y reintegración

Como se indica en la Tabla 3, el Proceso de reinserción y reintegración, contó con 4 subcategorías: contextualización del conflicto armado, desmovilización, Proceso de reinserción y reintegración, que a su vez, obtuvieron un total de 35 códigos.

A continuación, se presenta el proceso por el cual las víctimas del conflicto armado se reintegran a la sociedad, bien sea por que participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado en Colombia, siendo el Proceso de desarme, desmovilización y reintegración el camino a seguir por cada miembro de los grupos armados ilegales.

Respecto al *contexto* del conflicto armado en Colombia, que responde a las situaciones iniciales del proceso de vinculación a los grupos armados ilegales, se habla de los motivos de vinculación o reclutamiento que pueden ser diversos, según lo expuesto por el E1, a saber, sus motivos son los siguientes: primero, el consumo de sustancias psicoactivas que compartía con personas pertenecientes a diversos grupos, segundo, la influencia de sus pares lo conducía a sentirse en el mismo estatus o formar parte directa de un grupo:

Ya cuando pasé de quinto a sexto fue cuando se abrió el mundo de cualquier cantidad de droga, que ahí ya lo hacía por poder entrar a un grupo, de poder hacer presión de grupo, ¿sí o no? Como por querer resaltar uno y no quedar detrás de un grupo... Y en [el barrio X], a mí me tocó estudiar en [el barrio X], y [el barrio X] en ese tiempo cuando era el tiempo de Pablo Escobar y todo eso que fue demasiado violento, la droga era una cosa impresionante, era para todos lados. Entonces en lo que fue sexto, a los 11 años ya había empezado a consumir marihuana, perico, alcohol, ruedas, sacol, todo lo que me brindaran, todo lo que hiciera un efecto en mi cuerpo lo probaba. Todo lo que me brindaran, todo lo que hiciera un efecto en mi cuerpo lo probaba. El consumo ya constante fue a los 11 años, en el cual yo tenía muchos grupos, me metí en los boy scout, a los grupos juveniles de la iglesia, fui patinador profesional, fui roller, me pegaba de los carros y me iba en patines. Y todo eso lo

creaba era para que no se dieran cuenta de mi consumo, para que me dieran dinero para yo ir a los grupos, pero con eso consumía. (RR-E1, 12/2016. L224-235).

Tercero, se encontró que el E1 se vinculó de manera voluntaria a un grupo armado ilegal, puesto que allí encontró la compañía, aceptación e identificación por parte de sus compañeros, debido al constante rechazo de su padre:

Realmente es por mi padre, por haberme rechazado. El rechazo de él me quedó el irme hacia el combo, en el combo a usted lo reciben bien. Si en su casa a usted le dicen que usted no sirve para nada, en el combo le dicen que usted sirve para mucho, vea, tome un fierro y hágale (RR-E1, 12/2016. L266-270).

La influencia del entorno de violencia en el cual se cohabita, de manera directa crea expectativas en las personas sobre lo que quiere ser, lo que se quiere conseguir o lograr, de esta manera el E1 refiere que, en medio de la adrenalina de joven, fue motivante vivir inmerso dentro del conflicto armado, consiguiendo así trazarse el objetivo de pertenecer a los grupos que directamente ejercían el poder dentro de su comunidad, tal como se evidencia a continuación:

En la adrenalina de joven fue bacana, porque, al yo crecer en un barrio tan violento, donde, realmente, mi primer muerto yo lo vi a los 5/6 años, y en mi barrio cuando daban bala uno

no corría para que no le dieran sino que corría para ver a quién le habían dado, fue adrenalina, en un momento fue bacano, fue bacano estar en un enfrentamiento de bala y estar ahí metido, sí, era esa adrenalina de que uy qué bacano estar metido en esto y que den bala y ver qué es lo que pasa, y era porque gustaba mucho de eso, de la adrenalina, de los deportes extremos, entonces yo dije esto me gusta, esto es bacano, pero al ver que iba creciendo y ver que iban matando a todos los amigos míos ya la cosa iba muy diferente, ya la forma de pensar era diferente. Ya empezaba a cambiar a que a los 10 años compraba pistolas de fulminantes de plástico y a los 16 o 17 tenía que tener un fierro de verdad. (RR, E1, 12/2016. L 281-292).

Se evidenciaron varios aspectos relevantes en cuanto a lo expuesto por el E1 como, la presión que ejercían sus pares al pertenecer al grupo armado ilegal, la influencia del consumo de sustancias psicoactivas inmerso en el contexto de violencia de la época y específicamente de la comunidad a la cual se pertenecía; de igual manera, surgen asuntos como el hecho de experimentar la violencia ejercida por los grupos armados ilegales desde su infancia y posteriormente en la adolescencia, donde la percepción del riesgo es asumida de manera diferente a la de un adulto; se encuentra que no hay control de impulsos en el adolescente, y consecuentemente, el E1 desarrolló su potencial al favorecimiento del grupo armado ilegal.

En relación a los motivos expuestos hasta el momento, se encontró en el E2, los motivos que lo llevaron a formar parte del grupo armado ilegal, son siguientes: en un primer momento, se toma la decisión por retaliación con determinadas personas

involucradas en un suceso negativo en su infancia, relacionado con la pérdida de un ser querido a consecuencia de la violencia ejercida por grupos armados ilegales; y en un segundo momento, por cuestiones de necesidad económica:

La decisión fue que se me pasó por la cabeza... Yo desde un principio, tal vez yo ya no podría decir que inicié... O sea, ya pude cambiar en algo la historia, porque, pensándolo bien, desde un comienzo, creo que yo inicié en este mundo por venganza, sentir rabia al saber que te mataron a tu papá enfrente tuyo, uno decir es que yo quiero coger un arma y poner a sufrir a ese man como puso a sufrir a mi papá, pero, luego de lo que pasó de la situación económica y todo eso, uno ya toma esa decisión (RR-E2, 12/2016. L67-72).

Consecuentemente, se conoce la percepción sobre los motivos de vinculación establecidos por el E3, que están asociados con la vinculación de los padres al grupo armado ilegal, alineando la concepción de familia y los roles que cada miembro debe cumplir con la relación directa que se tiene con el grupo armado ilegal:

Mi madre asumía el rol de ser ama de casa y en eso yo veía que lo hacía bien, pero también trabajaba con esa gente, entonces ella asumía como los dos roles ahí, ella pertenecía más al hogar que al grupo, porque ella si trataba pues por el hecho de ser mamá ella si trataba de jalar más para acá (RR-E3, 12/2016. L66-68) [...] pero estaba el rol de mi mamá que siempre ella quería seguir a mi papá por no dejarlo solo por apoyarlo, pero ya tenía claro los hijos (RR-E3, 12/2016.L72-75) [...] mi padre asumía el rol entre sí, se veía que el asumía el rol de campesino pues de agricultor de todo eso y lo hacía muy bien porque él vivía muy pendiente de eso, pero él tenía los dos roles, el rol de papá que era agricultor y todo eso y

tenía el otro rol que uno a veces se confundía (RR-E3, 12/2016. L88-91) [...] mi papá nunca nos decía pertenezcamos a esto, pero por el hecho de entregarnos un radio y decirnos vea comuníquese con fulano, ya nos estaba impulsando (RR-E3, 12/2016. L107-109)

En contraste con lo anterior, es necesario puntualizar sobre el Proceso de *Desmovilización*, que inician los excombatientes entrevistados luego de vivenciar las múltiples manifestaciones del conflicto armado en Colombia. A continuación, se presentan los motivos por los cuales se decide desmovilizar el E1 y en relación con los demás informantes, se encuentra que el motivo más frecuente sobre la desmovilización está asociado con el riesgo que corre la vida de cada integrante del grupo armado ilegal y el miedo evidente a perder la vida:

Yo realmente me retiré del combo cuando me iban a matar y me metí a un centro de rehabilitación y sigo en él (RR-E1, 12/2016.L25-26) [...] Había una lista de 5 muchachos de los cuales ya mataron a 4 y cuando yo me di cuenta de eso yo no, yo me tengo que ir de por acá. Ahí fue cuando conocí la Fundación, así fue como conocí esta Fundación, y me metí (RR-E1, 12/2016. L585-588).

La Desmovilización como es entendida, se puede dar de forma individual o de manera colectiva, a continuación, se expone la causa de desmovilización de todo el grupo familiar del E3, que se dio de manera colectiva:

El motivo fue que ya los máximos jefes decidieron entregar, porque los máximos jefes dijeron esto se acaba, nos vamos a entregar, ahí es cuando se da la desmovilización (RR-E3, 12/2016. L139-141).

Posteriormente, el grupo familiar del E3, participó en todas las fases del Proceso, en una primera instancia se dio la dejación de las armas; en un segundo momento se dio la entrega formal de cada uno de los miembros del grupo armado ilegal; y en un tercer momento se dio el Proceso de reinserción, que consistió en adquirir las ayudas económicas que brinda el proceso:

Familia, esto se va acabar, las armas se van a entregar, nosotros vamos a entrar a una vida civil; yo le decía, es que nosotros somos civiles; él me decía, no, para la sociedad nosotros no éramos civiles porque nosotros estábamos alzados en armas, nosotros vamos a empezar a civilizarnos, a vivir otras etapas, nos va a cambiar el estilo de vida, ¿en qué?, nosotros ya no vamos a pertenecer a una fila de armas, ya no vamos a usar armas, ya vamos a cambiar las armas, para ustedes puede ser por libros, se van a educar, van a cambiar muchas cosas, entonces ahí empezó a cambiar el estilo de vida de nosotros (RR-E3, 12/2016. L122-130).

Luego del proceso de desmovilización, se inicia un *Proceso de reinserción y reintegración*, que comprende las ayudas o beneficios que brinda el Programa de la ARC, que está orientado a fortalecer el potencial socioeconómico del excombatiente y de su familia.

Una de las formas de reintegración es acceder a la educación, por ello, esto se

constituye como el mejor camino para permanecer en la legalidad, que alude a buscar el bienestar propio y el de la familia, según lo referido por los informantes, y específicamente el E2, consigue proyectarse en un futuro como profesional desde la legalidad, consiguiendo de esta manera la reestructuración familiar y asumir nuevos roles dentro de la sociedad, establecer nuevos proyectos a nivel social, laboral y económicos, crear deseos de servirle a la comunidad de una forma creativa y desde la iniciativa personal:

Es importante para mí este colegio, porque fue lo que me ayudó a salir rápido del estudio, que era lo que quería (RR-E2, 12/2016. L401-402) [...] Porque yo hoy en día me siento una persona sana, porque hoy en día me siento una persona que en vez de coger un revólver estoy cogiendo un cuaderno, que yo sé que ese cuaderno a pesar de valer mil pesos, en un futuro me va a dar para tener una casa propia, me va a dar para ser un profesional, me va a dar para poder formar mi propia familia; y son personas que, si toman ese camino, es lo correcto, porque ya van a estar sanas y decir que ya no los están persiguiendo para matarlos, que están haciendo las cosas bien, legales como deben de ser (RR-E2, 12/2016. L414-469).

En relación a las expectativas creadas a futuro por las personas en Proceso de reinserción, se considera que, en el E2, la posibilidad de brindarle estabilidad económica a su familia lo motiva a seguir con sus estudios y poder servirle a la sociedad, por medio de la profesión que desea ejercer:

Con una bata blanca, como un doctor... Así me veo. Lo que le pasó al [Amigo X], al compañero mío, fue lo que me motivó a saber que puedo salvar vidas, que con eso puedo trabajar realmente, que puedo trabajar bien, llevar el sustento a la casa, darle un mejor futuro a mis hermanos y a mi mamá, y fuera de eso salvar vidas... ¿Qué más que salvar vidas? Que

ahora ya no es quitarlas, sino darlas (RR-E2, 12/2016. L463-469).

Desde una perspectiva diferente, se aborda el Proceso de reintegración, puesto que se puede dar inicio de diferentes maneras y por medio de diversas entidades, se encontró que el E1, se acogió al Proceso por medio de otra entidad diferente al CEPAR, pero que finalmente su proceso académico se dio dentro de la institución:

[...] yo llegué hace un año por un chico que va a la fundación, él tiene otra fundación que se llama [Fundación X], él es amante de la gente de la calle y fue a la Fundación y me dijo ey, hay un programa del SENA, pero para poder estar en el SENA hay que terminar de estudiar, hay un colegio que se llama el CEPAR y vinimos. Lo que más me impactó de este colegio en la entrada es la urna donde están los cuchillos yo dije que Dios me trajo aquí por algo. Desde que yo salí de las drogas siempre he querido ayudar al que está en las drogas a que salga de ellas, entonces tomé la palabra de Dios. Cuando llegué al CEPAR yo vi eso y dije que aquí es, Dios me puso aquí para algo, con un propósito grande (RR-E1, 12/2016. L676-684).

Las ayudas o beneficios que brinda el estado son múltiples, puesto que comprenden las dimensiones de la persona en Proceso de reintegración en cuando a lo personal, lo familiar, la salud, la educación, entre otras; específicamente brindando ayudas económicas y diseñando estrategias de reintegración que favorezcan la permanencia en la legalidad del excombatiente, no obstante, el Proceso que se implementa, en ocasiones no se acoge de manera integral o no se tiene el acompañamiento necesario por parte del Programa, porque se restringen netamente a dar las ayudas económicas y se dejan atrás las dimensiones

integrales del excombatiente; tal como se evidencia en la E3, su Proceso de reinserción en relación a la dimensión educativa se dio por otros medios diferenciados al Programa, se dio gracias a la participación de un familiar a la institución educativa donde surge la motivación a retomar su formación académica, como se expone a continuación:

Tengo una hermana con la que yo vivía en [Municipio X], ella si es muy comunicativa, ella no se queda con nada, ella pregunta, ella dice, ella hace, entonces me dijo: voz que quieres estudiar hay una parte donde puedes estudiar, yo estoy estudiando allá, yo di ese paso, nos toca repetir lo que ya estudiamos, pero hay que dar ese paso, entonces yo decía ahí que rico, entonces ahí fue cuando ella me trajo aquí, pero te vas a afrontar con algo del pasado, yo pregunte ¿con algo del pasado? Ella dice sí, porque las personas que están allá unas son desmovilizadas otras son desplazadas, si estas preparada para afrontar ese pasado, yo le dice yo estoy prepara hace rato, yo quiero salir adelante, no me importa x personas si son desplazados, si son esto, pertenecieron a este grupo, no me interesa, me interesa salir adelante, y si esas personas están ahí es porque quieren una mejor calidad de vida y yo también quiero mejorar mi calidad de vida ¿Cómo? Estudiando superándome (RR-E3, 12/2016. L385-397).

De manera similar con lo expuesto por el E3, específicamente en el ámbito educativo se encontró que la vinculación del E2 al CEPAR se dio por la influencia que ejerció su madre para ingresarlo a la institución, buscando el crecimiento personal de su hijo, y que éste pueda proyectarse en un futuro desde la legalidad, igualmente ella le brinda un apoyo económico que facilita su permanencia en la institución, tal como se muestra a continuación:

[...] mi mamá, porque fue ella quien me ingresó aquí en el CEPAR y fue la que me dijo que

terminara mis estudios que el estudio es lo que da el futuro. Y ella me apoya. Yo muchas veces me veo... porque, en el trabajo en que estoy no gano buena plata, la suficiente para la comida, pero cuando me veo a gatas aquí en el colegio “Madre, necesitamos un libro” Por ejemplo, hoy, me tocó dar 7 mil pesos para el experimento, el proyecto final de química y yo le dije a mi mamá que ya pagué la comida, que me diera una ayudita que necesitaba esto, esto y esto, “Hágale mijo, usted sabe que sí, si es para el colegio siempre va a contar conmigo”, y sí, siempre. (RR-E2, 12/2016. L422-430).

Dentro del Proceso de reintegración se brindan diversas ayudas como se evidencia en el E3, una de las ayudas del Proceso, es prestar un acompañamiento psicosocial a las personas desmovilizadas y a todo su grupo familiar; lo cual permite simultáneamente el establecimiento del proyecto de vida, el no retorno a la ilegalidad y la no revictimización del excombatiente y su grupo familiar al estar inmersos en el conflicto armado, sin embargo, en algunos casos el desconocimiento de este tipo de ayudas, traen consecuencias, a nivel físico y emocional, presentando dificultades de adaptación y socialización; tal como se muestra a continuación, en el E3:

Cuando ya se entregaron las armas ya a nosotros nos conocieron en sí qué éramos, entonces ya la gente empezó a señalar, fulano era esto, fulano era esto, entonces ya ahí sí empezó una persecución de nosotros impresionante (RR-E3, 12/2016. L146-149) [...] El estado les brindó ayudas, porque de hecho ellos tenían como unas ayudas, pero como nosotros estábamos en el campo , quizás desconocíamos esas ayudas, desconocimos todas esas ayudas especialmente en la ayuda psicológica que es la que nosotros necesitamos, por ejemplo una vez me decía mi hija, con el conflicto que hay con mi hijo entonces yo le decía a mi hija, a veces uno piensa cuando está muy pequeño, lo papás le inculca a uno muchas cosas, que el dinero lo es todo y que lo que mi papá nos daba era todo, si en ese tiempo nosotros hubiésemos recibido una ayuda psicológica, quizás la familia no estaría en esta

estructura tan rota ¿si me entiende?, esa ayuda psicológica nosotros no la recibimos principalmente, quizás mi papá recibió ayudas económicas, lo cual para nosotros nos ayudó mucho pero en otra parte nos afectó mucho, no tuvimos ese acompañamiento quizás porque estábamos en el campo, de que íbamos hacer, como íbamos afrontar la sociedad, como íbamos a enfrentar (RR-E3, 12/2016. L400-428).

En relación a lo anterior, no se evidencia el acompañamiento adecuado al grupo familiar del E3, el cual busca reintegrarse a la sociedad como miembro funcional, continuar su proyecto de vida, servirle a la comunidad, proyectarse laboralmente en un futuro como profesional y posteriormente, conseguir una mejor calidad de vida; no obstante, el gobierno no lleva el seguimiento idóneo para cada caso que se presenta en el Proceso de manera particular tal como lo refiere el E3, se encuentra que la sociedad no está preparada para acoger a dicha población, puesto que logra re victimizar y estigmatizar las personas que se desmovilizaron de manera voluntaria.

6.2. Función Familiar

Como ya se mencionó anteriormente en la Tabla 3, la función familiar consideró 4 subcategorías, tales como liderazgo y dirección, límites, afectividad y comunicación, que a su vez, conto con una frecuencia de 87 códigos distribuido entre las subcategorías. Es así que a continuación se describirán los hallazgos de las entrevistas realizadas a tres excombatientes de grupos Armados ilegales, en relación a la función familiar.

6.2.1. Liderazgo y dirección.

El primer componente específico que se presenta en relación con la función familiar es el *liderazgo y dirección*, cuya frecuencia durante las entrevistas y posteriormente la codificación y categorización fue de 26 veces, distribuidas de la siguiente manera: en el E1 se hallaron 11 veces; en el E2 se encontraron 5 veces y en el E3 se obtuvieron un total de 10 códigos.

A continuación, se describirá la función de este componente en términos de guía, liderazgo y dirección del sistema familiar, de modo que, en relación al E3, *durante su vinculación* a grupos armado ilegales, la dirección del sistema familiar recae en el subsistema parental, quien motivó al informante a pertenecer igualmente a dicho grupo, puesto que los padres formaban parte directa del grupo armado ilegal:

A mí sí en verdad sí me gustaba, porque era el entorno que a mí me jalaba, ¿si me entiende? Lo que yo veía entonces sí me pareció y decía espere a que cumpla una cierta edad, y yo quiero pertenecer a ese grupo, yo quiero pertenecer a ese grupo y quiero ingresar a ese grupo y tener un mando, porque esos eran mis anhelos, eso era lo que yo estaba viendo, yo quiero también pertenecer a eso, yo también quiero manejar personal como mi papá, también quiero manejar un arma, yo quiero desarmar un arma, pero ahí entraba mi mamá, porque mi mamá siempre el estudio, “ustedes no pueden hacer lo que hace su papá”, “ustedes no pueden trabajar lo que trabaja su papá”, entonces ahí entraba mi mamá (FF-

LD-E3, 12/2016. L 98-107) [...] pero mi mamá, “vea ella no lo puede hacer ella va hacer esto”, entonces ahí estaba. Pero sí yo si quería pertenecer a ese grupo y tener esa experiencia. (FF-LD-E3, 12/2016. L 109-111) [...] Era como esperando que ellos decidieran por nosotros, y tal cosa, entonces ya mis hermanos, si yo tenía de 13 a 14 años mis hermanos eran más pequeños, entonces obvio iban hacer lo que mis papás les fueran informando y enseñando (FF-LD-E3, 12/2016. L274-278).

Es así que son los padres quienes prohíben el ingreso o la vinculación de sus hijos al grupo armado ilegal al cual pertenecían, no obstante, las tareas asignadas a sus hijos dentro de la vida cotidiana familiar, favorecía su motivación de vincularse al grupo armado ilegal:

[...] pero mi mamá trabajaba como desde afuera, o sea todos ellos trabajaban, pero de hecho todos estaban alzados en armas, entonces nosotros veíamos eso, porque de hecho yo nunca maneje armas, pero si llegue a manejar los radios que ellos usaban, o sea todo ese entorno (FF-LD-E3, 12/2016. L 48-53) [...] Mi papá nunca nos decía pertenezcamos a esto, pero por el hecho de entregarnos un radio y decirnos vea comuníquese con fulano, ya nos estaba impulsando (FF-LD-E3, 12/2016. L 107-109).

Es así que, las pautas de interacción que se establecen dentro de la familia determinan la dirección y la forma de relacionarse entre los miembros del grupo familiar; de esta manera, el subsistema parental del E1 durante la época de violencia inmersa en su comunidad, fomentó el consumo de sustancias psicoactivas en el informante sin ningún control, y al mismo tiempo, esta situación favoreció la comunicación entre el grupo familiar, tal como lo afirma a continuación el E1:

Mi mamá también ha consumido droga, entonces ya llegó tal punto la calentura del barrio que ya les da miedo dejarme salir y dejaban consumir dentro de la casa. Entonces eso empezó a destruir el hogar y a traer mucha problemática a mi familia, ya no... El estrés de mi madre se pasaba entre cada uno de los integrantes de la familia. Entonces lo que fue creando eso fue que mis hermanos empezaron a consumir alcohol, mi hermano y mi hermana, de tanto ponerme cuidado, de cuidarme en las fiestas y todo eso, pues terminaban tomando, entonces ya el problema fue a adaptarse a casi toda la familia. Realmente, pues. más que todo eso y la desmantelación del núcleo familiar (FF-LD-E1, 12/2016. L43-53) [...] Y ahí empezó la relación de nosotros supuestamente parceros, que mi papá y yo tomábamos y huelíamos juntos, y ahí empezó todo a cambiar (FF-LD-E1, 12/2016. L380-389).

En contraste con lo anterior, se encontró que, debido a la muerte del padre en el E2, la madre asumió el rol de direccionar el sistema familiar, específicamente asumiendo la responsabilidad económica:

Ella trabaja desde muy de mañana, hasta muy de noche, y muchas veces ni siquiera la veía en la casa. Mi mamá empezó así de faltar tanto y nosotros casi no verla desde que asesinaron a mi papá hace 12 años, que él era el que nos ayudaba a nosotros en el hogar, ya como mi papá murió (FF-LD-E2, 12/2016. L 14-1).

En relación a la *vinculación al grupo armado ilegal* en el E2, se encontraron los siguientes motivos: primero, lo que la madre devengaba mensualmente no era suficiente para cubrir las necesidades económicas del hogar, razón por la cual el E2 decide dejar de estudiar y buscar trabajo, con el fin de apoyar dicha necesidad; y segundo, sus pares lo impulsaron al consumo de sustancias psicoactivas, y posteriormente, a ingresar al grupo armado ilegal, puesto que allí tenía la opción de ganar suficiente dinero sin mayor esfuerzo:

Al principio no fue como decisión. Al principio fue como... bueno, yo estaba estudiando normalmente, de hecho, a los 15 años fue que dejé el estudio, pero yo ya estaba en séptimo, y al principio no fue como “bueno, yo quiero pertenecer a un combo delincencial”, al principio fue como estar el compañero con los del colegio y que los compañeros te digan que pruebe este (FF-LD-E2, 12/2016. L91-95) [...] Pasaron los meses y ya después fue que inicié, cuando un amigo que era de la plaza del barrio me dijo que yo necesitaba trabajo y que yo ahí vendiendo droga me iba bien, que me podía estar ganando 40 mil pesos, por nada más horitas, ni siquiera por días, que me le midiera, que él hablaba con el jefe. Entonces yo al ver esa situación que había en la casa de estar pasando por una crisis familiar económica, ya que mi mamá no nos podía sustentar de buena manera, muchas veces ni comíamos. Eso me llevó a tomar esa decisión, decir que necesitaba plata y que yo por ser menor de edad no me daban trabajo. Necesitaba ayudar de una u otra forma a mi mamá, así fue (FF-LD-E2, 12/2016. L 99-106).

Con respecto al *Proceso de reinserción y reintegración*, se pudo evidenciar en el E2, que la madre delegó la función de direccionar el sistema familiar al subsistema fraternal, puesto que ella permanecía ausente del hogar; no obstante, en ocasiones la madre frente a dificultades de orden económico les brindaba apoyo, que a su vez le permitía al E2 continuar con su Proceso de reinserción a la vida civil en el CEPAR, dado que lo devengado mensualmente no era suficiente para suplir las necesidades económicas de su hermano y de él:

De hecho, cuando yo decidí salirme [del grupo armado ilegal] es porque hoy en día mi mamá está en [Ciudad X], yo soy el único que está aquí en Medellín. Y yo me encargaba de la sustentación de la comida para mi abuela y mis dos hermanos, pero como mi abuela sufrió este accidente hace poco, se fue a vivir con la hermana de mi mamá, entonces ya solamente vivo con el de 15 porque el chiquito está más apegado a mi abuela (FF-LD-E2,

12/2016. L304-309). [...] Yo muchas veces me veo, porque, en el trabajo en que estoy no gano buena plata, la suficiente para la comida, pero cuando me veo a gatas aquí en el colegio... “Madre, necesitamos un libro” Por ejemplo, hoy, me tocó dar 7 mil pesos para el experimento, el proyecto final de química y yo le dije a mi mamá que ya pagué la comida, que me diera una ayudita que necesitaba esto, esto y esto. Hágale mijo, usted sabe que sí, si es para el colegio siempre va a contar conmigo, y sí, siempre (FF-LD-E2, 12/2016. L422-430).

De acuerdo con los comentarios expuestos anteriormente, se encontró que el liderazgo y la dirección en la familia de los informantes, se presenta de manera similar, dado que la orientación y guía del sistema familiar durante el Proceso de reinserción y reintegración a nuevas formas de relacionamiento, desde la legalidad, finalmente lo asumían los entrevistados.

6.2.2. Límites.

El segundo de los componentes a describir son los *límites*, esta subcategoría obtuvo un total 17 códigos, distribuidos de la siguiente manera: en el E1 se obtuvieron 7 veces; en el E2 se encontraron 2 veces y en el E3 se hallaron 8 veces.

En el E3 durante la *vinculación al grupo armado ilegal*, se encontró que la familia no presentaba límites claros con la sociedad como sistema externo, debido a que el

subsistema parental pertenecía a dicho grupo; y según el informante en algunas ocasiones le era complejo diferenciar su familia del grupo armado ilegal, puesto que, las pautas de relacionamiento de la familia, se asemejan al modelo de interacción que establecía el grupo armado al que pertenecían sus padres:

Mi madre asumía el rol de ser ama de casa y en eso yo veía que lo hacía bien, pero también trabajaba con esa gente, entonces ella asumió como los dos roles ahí... Ella pertenecía más al hogar que al grupo, porque ella si trataba pues por el hecho de ser mamá ella si trataba de jalar más para... pero estaba el rol de mi papá que siempre ella quería seguir a mi papá por no dejarlo solo por apoyarlo pero ya tenía claro los hijos [...] mi padre asumía el rol entre sí, se veía que él asumía el rol de campesino pues de agricultura de todo eso y lo hacía muy bien porque él vivía muy pendiente de eso, pero él tenía los dos roles, el rol de papá que era agricultor y todo eso y tenía el otro rol que uno a veces se confundía (FF-LI-E3, 12/2016. L175-178) [...] llegaban personas externas muy constante entonces nosotros lo acogíamos como si fueran de la familia porque llegaban personas ahí que nosotros teníamos que extenderles la mano que, porque pertenecían a ese grupo, entonces esa era como la familia de nosotros, esas personas externas de ese grupo eran como la familia de nosotros (FF-LI-E3, 12/2016. L184-189).

En sentido contrario, para el E1, si era clara la diferenciación entre la familia de los distintos grupos externos a los que perteneció; no obstante, la actitud de despreocupación favoreció que el informante se dispersará totalmente del sistema familiar, y posteriormente se vinculará a grupos armados ilegales, tal como se expone a continuación:

[...] ya mi familia no daba, a ellos ya les daba igual, pero a los otros grupos a los que yo pertenecía, yo iba a todos al mismo tiempo, que los sábados al del scout, que los domingos

al de la iglesia; en sí en mi familia se dieron cuenta ya muy tarde de que yo pertenecía a la banda del barrio (FF-LI, E1, 12/2016. L344-350).

Simultáneamente, los límites no solamente permiten diferenciar la familia de sistemas externos, sino también, establecen la diferenciación de los subsistemas dentro del sistema familiar, y así garantiza el bienestar de los individuos, de esta manera se pudo identificar en el E1, que los constantes conflictos entre los miembros de la familia incentivarón al subsistema parental a establecer límites que favorecían la convivencia:

Yo con mi hermano nos odiábamos, incluso una vez llegué a ponerle un cuchillo caliente, lo puse a calentar en el fogón y se lo puse, entonces le quemé la espalda. Él me siguió con unas tijeras y nos íbamos a matar. Él y yo nos íbamos a matar ese día, entonces después de que pasó eso yo lo ahorqué y él ya se estaba asfixiando, pero en ese momento llegó mi papá y nos vio, ¡bum! Nos separó. Nos hizo incluso hacer un grafiti en educación de nosotros. Ponía en los grafitis que, si entre hermanos no se adoran, los de afuera te devoran (FF-LI-E1, 12/2016. L250-247).

Por otra parte, el E3 durante el *Proceso de reinserción y reintegración*, decide independizarse del sistema familiar, conformando un hogar con su pareja; posteriormente, la familia de origen con la cual había convivido toda su vida, llega a vivir en su hogar, lo cual obtuvo como resultado la aparición de diversos conflictos al interior del sistema familiar, tal como se evidencia en la siguiente cita:

Por ejemplo, mi madre se va a [Ciudad X] con mi padre y mis hermanos. Yo me vengo acá, entonces cuando a ellos se les agota el recurso que ya tenían, entonces empiezan vamos a Medellín a buscar a nuestros hijos, ya empezamos a vivir todo el núcleo familiar en una sola casa pero, ya empezó a ver como esa violencia, como que yo no acepto a mi hermano, yo tampoco lo acepto a él, entonces habían gritos, golpes de todo porque yo trabajo, yo tengo que descansar, él no trabaja, el solamente estudia y no teníamos como ese dialogo que mi papá hizo sentar ahí mis hijos y hagamos esto para calmar esta violencia o mi mamá hagamos estos, no todo lo querían arreglar a los golpes, como a los gritos, entonces empieza esa ruptura que yo me agredo verbalmente con mi papá, yo de pronto agredo verbalmente a mi papá también y ellos pues como ese rol como yo soy el papá yo mando, yo soy la mamá me tienen que respetar, entonces siempre hubo ese conflicto, de hecho todavía ese núcleo familiar no está unido (FF-LI-E3, 12/2016. L-289-301).

Así mismo, el conflicto entre hermanos también es evidente en el E2, puesto que la ausencia permanente del subsistema parental, durante su Proceso de reinserción y reintegración, llevó al informante, a asumir la responsabilidad de establecer límites que garanticen la supervivencia y el adecuado funcionamiento del sistema familiar:

Pero es porque yo le digo a mi hermano que él ya está es conmigo, no puede hacer lo que se le dé la gana. Es que él llega muy tarde, y muchas veces ni llega, me toca la puerta a las 3:30 am y yo le digo que respete, que mire la hora, pero él no me dice nada porque sabe que conmigo no puede alegar, tiene las de perder (FF-LI-E2, 12/2016. L 356-364).

Es así que, los límites que se establecen al interior del sistema familiar en los tres informantes, no favorece las relaciones y dinámicas familiares, es decir, entre los subsistemas no existe una claridad sobre los roles que deben desempeñar la familia, además es importante mencionar la falta de linderos que permitan la diferenciación del sistema

familiar con el sistema externo (suprasistemas), lo anterior contribuye a la dispersión de los miembros del sistema familiar a diferentes grupos externos, que paradójicamente posibilita el límite del ego, es decir, favorece el desarrollo de la autonomía dentro de la familia.

6.2.3. Afectividad.

La afectividad es uno de los componentes del sistema familiar, dado que determina los lazos y la cohesión del sistema familiar reflejado en sentimiento de preocupación y apoyo, de ahí que, en el desarrollo de la entrevista y posterior a la codificación, se hallaron 28 códigos, distribuido de la siguiente manera: en el E1 se encontraron 13 veces; en el E2 se obtuvieron 9 veces y en el E3 hallaron 6 veces.

La relación afectiva establecida en el grupo familiar del E1, en la transición de su vinculación al grupo armado ilegal se caracterizó por los constantes conflictos entre el subsistema parental y el subsistema fraternal, evidenciándose castigos ejercidos por medio del maltrato, la rabia y las diversas formas de ejercer el poder, por medio de la violencia, tal como se evidencia a continuación:

Es muy tosco [refiriéndose a su padre], muy violento, porque de por sí fue muy violento conmigo, entonces, creo que una de las partes de las raíces de todo esto también fue el consumo de que él consumió toda su vida y fue muy violento conmigo en cuanto al menosprecio, entonces quedó una parte muy marcada en mí, en cuanto al que usted no sirve para nada, usted no va a ser nadie en la vida, cosas así, realmente que eso quedó muy

marcado. Esa parte de él que era por algo afectivo, que no tuvo papá y todo eso, entonces me dejó fue muy marcado a mí (FF-A-E1, 12/2016. L94-102).

Si bien, el subsistema parental buscaba guiar al subsistema fraternal por medio de conductas violentas, se encontró el motivo que lo llevaba a dicho comportamiento, era precisamente a consecuencia de lo vivenciado en su infancia y la forma de pensar que había construido durante dicho tiempo, generando en el subsistema fraternal sentimientos de resentimiento, tal como se evidencia a continuación:

[...] él tiene una biblioteca muy grande y me instaba mucho a estudiar, a leer, aunque el estudio nos metía con violencia. Él compraba algo que se llamaba los almanaques mundiales, que ahí hablaba de la moneda, los presidentes, habla de geografía, muchas cosas, nos enseñaba a jugar ajedrez, cartas, si no sabíamos las fichas del ajedrez nos por ejemplo un golpe, o si no sabía las tablas de multiplicar son diez correazos para usted. Tenía en su crianza la fama de que la letra con sangre entra y de alguna forma entró una parte y en otra quedó mucho rencor, mucho odio hacia él (FF-A-E1, 12/2016. L152-159).

Las diferentes maneras de relacionamiento en el grupo familiar del E1, están permeadas por sentimientos de rabia y frustración, en cuanto al estilo de castigar por parte del padre; es así que, en relación a lo anterior, se encontró una oposición sobre las formas de corregir de la madre, puesto que ella no ejercía la autoridad de la misma manera que el padre con el subsistema fraternal, sino que les brindaba afecto, se preocupaba por ellos,

pero emocionalmente no se encontraba estable ante la situación que estaba atravesando el sistema familiar:

Mi mamá es muy sumisa, demasiado sumisa, entonces se tragaba todos los problemas de todos y en mi deterioro de drogas se iba deteriorando ella, por su trasnocho, por su pensadera y llegó el punto en que ella me amó más a mí que a mí papá (FF-A-E1, 12/2016. L124-127).

Ante la situación que enfrentaba el sistema familiar del E1, el padre decide acoplar su rabia y frustración en la forma de ejercer su autoridad, que finalmente trajo consecuencias en el informante durante su adolescencia de manera positiva y negativa, a continuación, se muestra la situación:

Es que mi mamá me ponía más atención a mí que a él a veces, porque ella ya estaba [...] Pero seguía, seguía la presión de mi padre y entonces váyase de la casa o ¿me entiende? No vas a estudiar, no vas a trabajar, entonces tome una caja de betún y váyase a embetunar zapatos al centro y esto y lo otro y cuando me iba de comerciante, también. Cuando me dijo que no iba a estudiar más me llevó para [Sector comercial X], bueno, venda esto aquí, métase a vender, y uno siendo un niño como que, bueno, yo qué hago aquí, a uno le daba pena pregonar. De una u otra forma, en este momento, me di cuenta que todo eso me sirvió mucho. (FF-A-E1, 12/2016. L 135-146). Fue muy violento conmigo en cuanto al menosprecio, entonces quedó una parte muy marcada en mí, en cuanto al que usted no sirve para nada, usted no va a ser nadie en la vida, cosas así, realmente que eso quedó muy marcado. Esa parte de él que era por algo afectivo, [...] entonces me dejó fue muy marcado a mí. [...] De él sí me cuesta mucho, como hablar, porque es como el factor que he sentido que más me ha oprimido (FF-A-E1, 12/2016. L 97-105).

A consecuencia de lo expuesto anteriormente, surge otra situación a tener presente, es precisamente que entre el subsistema fraternal no se evidenció una buena relación de afectividad, es decir, los sentimientos existentes eran de rabia, odio, frustración, apatía y constantemente se ejercía el maltrato entre ellos mismos, tal como se muestra a continuación:

Era como esa parte de hermanitos, porque no había relación de hermanos. Yo con mi hermano nos odiábamos, incluso una vez llegué a ponerle un cuchillo caliente, lo puse a calentar en el fogón y se lo puse, entonces le quemé la espalda. Él me siguió con unas tijeras y nos íbamos a matar. Él y yo nos íbamos a matar ese día, entonces después de que pasó eso yo lo ahorqué y él ya se estaba asfixiando, pero en ese momento llegó mi papá y nos vio, ¡bum! Nos separó. Nos hizo incluso hacer un grafiti en educación de nosotros. Ponía en los grafitis que si entre hermanos no se adoran, los de afuera te devoran. Y desde ahí empezó un trauma muy violento hacia él. Nosotros teníamos un tanque de agua y por mi casa, es un tercer piso, y la casa de enseguida era una plancha donde los muchachos nos poníamos a elevar cometa, entonces todos los niños veían lo que estábamos haciendo. Empezó una frustración muy grande de que a nosotros nos vieran en un tanque desnudos, más de media hora, nos sacó y nos empezó a dar, a dar muy duro. Yo viendo cómo mis amiguitos se reían de nosotros y él pegándonos, fue bastante traumática esa parte y empecé a crear un odio hacia él muy impresionante de siempre querer matar a mi papá, y entre mi hermano y yo siempre esa mala relación (FF-A-E1, 12/2016. L239-256).

Lo expuesto hasta el momento da cuenta de los estilos de relacionamiento en el grupo familiar del E1 antes de su vinculación al grupo armado ilegal, por ello, es preciso evidenciar qué paso en el sistema familiar durante y después de la vinculación al grupo, es decir, hubo un cambio en las formas de vinculación afectiva en el sistema familiar, dado

que había una preocupación evidente ante la posibilidad que el informante perdiera la vida a causa del conflicto armado en que estaba inmerso, no obstante, la relación con el padre se caracterizaba aun por los constantes conflictos, tal como se observa a continuación:

Mi papá, mis hermanos y mi mamá hablaban mucho, lloraban mucho, que no, venga no salga, mire que tal, que lo van a matar, mire que ya mataron a este, que ya mataron a aquél, que ya sigue usted, por favor quédese acá, que no sé qué, qué hay que hacer por usted, si quiere lo llevamos a rehabilitación, que se vaya a vivir a otra parte o... hacían hasta lo imposible por uno y mi papá era que ah, que entonces qué, que usted... ya era todo con violencia, y ya como yo no estaba entonces ¿cómo fue pues?, ya se le paraba uno también a mi papá en la raya (FF-A-E1, 12/2016. L367-374).

La relación entre el subsistema fraternal del E1 develó una preocupación y valoración, en contraste con lo evidenciado antes de su permanencia al grupo armado ilegal; al igual que se evidenció la necesidad de las relaciones afectivas en el E1, puesto que, afirma que el apoyo es fundamental para continuar con su proceso de reinserción, sin embargo, el sistema familiar no le brinda el apoyo que quisiera recibir:

Mi hermano, inclusive, siempre me instó a que estudiara y él valora mucho esto. Sólo que siempre he querido más apoyo de ellos. Mi mamá me dijo en estos días algo que me hizo crecer y me dolió, porque ellos me dieron demasiado amor en un tiempo en que yo no lo valoré, lo deseché, y ese amor lo quiero ya, pero me dicen que no (FF-A-E1, 12/2016. L730-734).

En concordancia con lo anterior, se apreciaron las nuevas formas de relacionamiento, caracterizadas por sentimientos de comprensión, apoyo mutuo, cuidado, valoración y cariño entre los miembros de sistema familiar del E1:

Muy bien, muy bien. No ha sido en vano los 4 años que llevo allá, no ha sido en vano la lucha, no ha sido en vano las traspasadas y el esforzarme por cambiar mi estilo de vida. No ha sido en vano, ha tenido una muy buena respuesta de parte de mi familia, lo que es ese núcleo familiar, y la otra parte de la familia, lo que es tíos, primos y todo eso, ha cambiado bastante, ha cambiado mucho a mejorar. Todo ha sido para mejor. Mi percepción es esa, de que nuestra familia, a comparación de lo que uno ve en familias actuales, ya somos muy unidos, ya nos preocupamos el uno por el otro, que cómo estás, qué le pasó, que si alguien está en el hospital hay que ir, entonces muy, muy bien (FF-A-E1, 12/2016. L661-670).

Lo que se evidenció hasta el momento, relata lo expuesto por el E1, puesto que, dentro del grupo familiar del informante, se encontró mayor información sobre la afectividad, por tanto, se obtuvo que el sistema familiar antes y durante la vinculación al grupo armado ilegal se caracterizaba por la agresividad, los conflictos, la frustración y la rabia, pero una vez el E1 decide desmovilizarse, y retornar a la vida civil desde la legalidad, se construye una relación de comprensión, apoyo, cuidado y valoración entre los miembros del sistema familiar; en contraste con lo anterior, a continuación, se muestran las relaciones afectivas establecidas por el E2, durante su permanencia en un grupo armado ilegal, determinada por el apoyo, las muestras de cariño, preocupación y cuidado por parte del subsistema parental al igual que por parte de un compañero dentro del grupo armado ilegal:

Él [Amigo X] era la única persona que me podía valorar a mí, como persona, me decía que a mí me iba a llegar eso, que no siguiera con eso, que él corrió con la suerte de salvarse pero que puede que yo no corra con la misma, que después de eso no iba a continuar y que ellos lo iban a entender, le dieron un balazo en la pierna y se la tuvieron que cortar. A la semana de haber pasado eso fue que recibí el consejo de mi mamá, por el [Amigo X], por mi mamá, por esas personas que me quieren, yo tenía que cambiar, yo no quiero recibir un balazo, o si lo recibo por mí, yo no quiero recibir la muerte, es que yo no quiero eso. Ahí fue que tomé la decisión de salirme, por lo que le pasó al [Amigo X] también. (FF-A-E2, 12/2016.L272-280) [...] Es que es muy diferente el cariño familiar, el apoyo familiar, el afecto familiar, a lo que te puedan dar las personas aparte, fuera de tu familia [...] Mi mamá, mi mamá y mis hermanos, a pesar de que yo no comparto con mis hermanos, pero yo sé que mis hermanos si nos sentamos alguna vez y les digo que los quiero y que hagan esto. Uno siempre va a tener el apoyo familiar (FF-A-E2, 12/2016.L292-301).

En cuanto al Proceso de reinserción y reintegración emprendido por el E2, se encontró que el sistema familiar, fue fundamental, dado que cada miembro cumplía una función determinante en la realización de los objetivos trazados en el Proceso, puntualmente en su permanencia en el CEPAR, tal como se evidencia a continuación:

Yo pienso que en la familia todos van a tener una función importante. Creo que mi hermano, a pesar de que no tiene trabajo, de que mantiene en la calle, me da compañía, esa es una función importante [...] Darme una esperanza de que yo estoy estudiando por ellos y para ellos, si él me da compañía yo no me voy a sentir solo, me voy a sentir como una persona que tiene alguien que lo espera en casa, alguien que me motiva, porque yo digo que tengo un hermano, y quiero sacar ese hermano adelante, esperemos que se deje ayudar [...] En cuanto a mi mamá, ella es la persona que me apoya, la persona que me da la mano, la persona que me brinda apoyo cuando lo necesito [...] Y el chiquitín, lo que hace es animar

la casa, diversión, alegría y jugar. Alegría, porque me da alegría ver cómo se está portando, sé qué va bien por donde va. Divertida porque muchas veces, cuando tengo la posibilidad, juego con él y me recuerda cuando era pequeño. La compañía porque a veces está en la casa y es una persona que me motiva a hacer lo que estoy haciendo y llevarlo por un buen camino (FF-A-E2, 12/2016. L435-456).

La persona con la cual se cohabitaba era su hermano de 16 años, donde la convivencia giraba en torno a compartir una compañía y tener un apoyo constante, al igual que ser la motivación para continuar su Proceso de reinserción y reintegración, tal como lo refiere el E2:

Una persona fundamental momentánea, ya que yo llego a la casa, le doy la comida a mi hermano, llevo el sustento, no lo dejo morir de hambre y hago lo posible porque él esté bien y estudiar para un buen futuro para ellos. Porque el futuro para mí, obvio, lo que estoy haciendo también es para mí, para el beneficio propio, pero la motivación que uno tiene es ellos, siempre ellos (FF-A-E2, 12/2016. L458-462).

Otro punto con relación a las manifestaciones de afecto develada por los informantes, se evidenció en el sistema familiar del E3, que las relaciones afectivas durante la permanencia en el grupo armado ilegal, se caracterizaba por la unión, la preocupación y la compañía que se brindaban el uno al otro, así como lo refiere a continuación:

Éramos una familia que a pesar de lo que estábamos, era una familia muy unida, entonces así era como una unión pues, un lazo familiar que a pesar de todo era muy afectivo en ese

sentido, a pesar que las pautas de crianza eran diferentes, pero nosotros lo veíamos como un grupo familiar muy fuerte (FF-A-E3, 12/2016. L165-169) [...] el afecto que teníamos no era porque mi papá se acercara a nosotros diciéndonos como tal cosa, pero lo veíamos porque él estaba pendiente por ejemplo él salía ocho días y llegaba y le preguntaba a mi madre qué pasó, qué es esto, él se preocupaba por nosotros, eso era un afecto de padre y que mi mamá estaba ahí siempre pendiente que si mi papá no estaba mi mamá estaba asumiendo ese rol que estaba pendiente de nosotros, entonces nosotros decíamos: aquí tenemos comía, tenemos techo, tenemos vestuario, estudiamos entonces eso era como un afecto para nosotros, a pesar que no lo expresaban (FF-A-E3, 12/2016. L172-179).

En relación a lo anterior, se halló que dentro del apoyo familiar que se presentaba dentro del sistema familiar del E3, también se consideraba parte de su grupo familiar a los compañeros del grupo armado ilegal, con los cuales se compartía de manera esporádica, pero que se brindaban apoyo, compañía y preocupación entre ellos mismos, así como se evidencia a continuación:

Si porque llegaban personas externas digámoslo en épocas, llegaban personas externas muy constante entonces nosotros lo acogíamos como si fuera de la familia porque llegaban personas ahí que nosotros teníamos que extenderles la mano que, porque pertenecían a ese grupo, entonces esa era como la familia de nosotros, esas personas externas de ese grupo eran como la familia de nosotros (FF-A-E3, 12/2016. L194-197) [...] En este sentido, el grupo alzado en armas era] una estructura muy fuerte y para nosotros en esa época nos protegían supuestamente entonces era lo que yo veía que ellos llegaban y se acogían a la familia muy fácilmente, llegaban a la familia y estaban muy pendientes de la familia, qué falta aquí, qué pasa aquí (FF-A-E3, 12/2016. L194-197).

Es así que la afectividad toma un papel fundamental, durante la permanencia en el grupo armado ilegal, pero, una vez se desmoviliza el grupo familiar, se inicia una etapa de cambios, que respectivamente la familia no estaba preparada para afrontar, donde las relaciones afectivas se tornaban apáticas y por medio del maltrato, que obtuvo como consecuencia violencia y frustraciones entre los miembros del sistema familiar:

Yo concebía una familia como algo muy importante que debía apoyarle a la familia ¿si me entiende?, hay que apoyar la familia, pues yo no esperaba que llegara esa ola de violencia digámoslo entre familia así, pero cuando ya empezamos a vivir [después de la desmovilización] yo concebía la familia como algo que no debía existir ahí, que no debería estar ahí, mi familia no debe estar aquí, yo debo estar sola, no quiero esto para mi hija porque se veía mucha violencia, ya no consideraba la familia como la familia, ya veía mi familia como un enemigo, digámoslo así, para mí mi familia ya no era mi familia era como un enemigo, yo tenía que aceptarla como mi familia, pero en mi interior era mi enemiga (FF-LD-E3, 12/2016. L316-325).

6.2.4. Comunicación.

A continuación, se describe el componente de la *comunicación* dentro de la función familiar, cuya frecuencia fue menor durante las entrevistas realizadas, está fue de 16 códigos, representados de la siguiente manera: en el E1 se obtuvieron 3 veces; en el E2 se encontraron 6 veces y en el E3 se hallaron 7 veces.

Antes de la vinculación a grupos armados ilegales, la comunicación en la familia del E1 se presenta en torno al consumo de sustancias psicoactivas, puesto que la interrelación del subsistema parental como del fraternal, referente al consumo, facilita el intercambio de información entre los subsistemas, tal como se describe a continuación.

Mi mamá también ha consumido droga, entonces ya llegó tal punto la calentura del barrio que ya les da miedo dejarme salir y dejaban consumir dentro de la casa. [...] Entonces lo que fue creando eso fue que mis hermanos empezaron a consumir alcohol, mi hermano y mi hermana, de tanto ponerme cuidado, de cuidarme en las fiestas y todo eso (FF-C-LD-E1, 12/2016. L43-52). [...] La relación de nosotros supuestamente parceros, que mi papá y yo tomábamos y huelíamos juntos, y ahí empezó todo a cambiar (FF-C-E1, 12/2016. L380-389).

Por otro lado, la comunicación en el E3 se presentaba de manera unidireccional, es decir, el subsistema parental comunicaba las direcciones que debía desempeñar el subsistema fraternal, lo anterior, a causa del modo de interacción rígido que sostenía la familia del informante, tal como se presenta a continuación:

O sea todos ellos [sus padres] trabajaban, pero de hecho todos estaban alzados en armas, entonces nosotros veíamos eso (FF-C-E3, 12/2016. L51-53) [...] Teníamos una buena comunicación, que no era pues, de que yo quiero hacer algo y se lo comunicó a mi papá a mi *mamá o algo* así, no. Era como esperando que ellos decidieran por

nosotros, y tal cosa, entonces ya mis hermanos, si yo tenía de 13 a 14 años mis hermanos eran más pequeños entonces, obvio iban hacer lo que mis papás les fueran informando y enseñando (FF-C-E3, 12/2016. L275-279). [...] También había pertenecido el abuelito, los ancestros también [al grupo armado ilegal]. (FF-C-E3, 12/2016. L224-225)

Estas formas de relacionarse autoritariamente, probablemente estén permeadas por la pertenencia de los padres a un grupo armado ilegal, teniendo en cuenta que, según el informante, su familia por tradición perteneció a un grupo armado ilegal, además este modelo rígido, no permite el flujo de información de manera bidireccional; por otra parte, en la familia del E2 se encontró que los horarios laborales de la madre, impide que la comunicación en la familia sea constante, tal como muestra a continuación:

Ella mantiene trabajando desde muy de mañana hasta muy de noche, a veces le toca trabajar hasta la noche, [...] también es una persona muy ocupada, entonces mi mamá cuando está trabajando en el día y llega a la casa en la noche, lo único que quiere hacer es dormir, pero cuando conversamos, en semana, por ahí unas 3 veces, pero esas 3 veces no son monótonas, si le queda bastante tiempo por ahí unas 4 veces, pero son muy pocas veces (FF-C-E2, 12/2016. L 331-338).

Posteriormente en la familia de E2, *durante el Proceso de reinserción y reintegración*, la comunicación entre el subsistema fraternal se presenta de manera conflictiva, puesto que la madre no convivía con ellos, y la forma en que solucionan los conflictos es por medio de la discusión:

De pronto cuando a mí me disgusta algo de él [hermano], yo le hago el reclamo. Si hay algo que me choque, que me choque mucho, es que me diga “paila”. ¿Paila? Me saca la rabia. Pero yo tengo la costumbre de no desquitarme con mi familia, yo simplemente le digo que, si discutimos por esa bobada, que haga lo que quiera, me acuesto, me pongo a ver televisión, me dice “hermano, tengo hambre”, cuando me dice eso yo muchas veces tengo que hacerle la comida, como vivimos solos (FF-C-E2, 12/2016. L 350-356).

No obstante, el E1 ostenta que, durante el Proceso de reinserción y reintegración, la comunicación entre el subsistema fraternal mejoró, puesto que ahora frente a una dificultad concilian con facilidad, de manera clara y respetuosa:

[...] nos reunimos los hermanos, a cenar, exponemos el caso y buscamos soluciones, ser creativos para buscar la solución (FF-C-E2, 12/2016. L 870-872). [...] Ya se respeta mucho a mi padre. [...] Y lo hacemos, estamos luchando mucho por eso, así mi papá, cuando nos sentamos mis hermanos y yo a hablar (FF-C-E1, 12/2016. L 673-679).

7. Discusión

7.1. Proceso de inserción y reintegración

El reclutamiento o vinculación a grupos armados ilegales alude a diversos motivos tal como se encontró en el apartado anterior, y acorde con lo expuesto por Valencia y Daza (2010) en el artículo “*Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia*” sobre las características que determinan la pertenencia o no a dicho grupo, como lo son: la guerra en sí misma, la pobreza, la familia o la carencia de esta, la educación, el empleo, la búsqueda de experiencias y aventuras, por venganza, poder o tradición; confirman lo develado por los entrevistados, puesto que la forma de acceder a beneficios económicos, acceder a un mejor estatus o acceder al poder dentro de las comunidades en las cuales se cohabita. Así mismo, se expone una postura similar en el artículo “*El conflicto armado afecta todas las esferas. Implicaciones del conflicto armado en la comuna 13*” donde los grupos armados establecen pautas de interacción sobre los habitantes de los diferentes territorios, implantando su autoridad como único modelo de relacionamiento (Atehortúa et al., 2008), son los principales motivos de vinculación hallados en los entrevistados; por lo tanto se obtiene que, los motivos de vinculación pueden variar dependiendo de las características personales establecidas en los entrevistados en el momento de la vinculación, como lo son: la edad, el sexo, las dinámicas y estructuras familiares.

Ahora bien, la edad será preciso considerarla puesto que, los entrevistados tienen una característica en común y precisamente es la edad de vinculación, los tres informantes eran menores de edad en el momento de vinculación al grupo armado ilegal, tal como se observó en el apartado anterior y en relación a lo expuesto en el *“informe sobre la situación de niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado en Colombia: falencias en el proceso de desvinculación de niños, niñas y jóvenes de los grupos paramilitares”* sobre la edad de vinculación a los grupos armados ilegales, entre el 2005 y el 2010, oscilaban entre los 7 y los 17 años, con un promedio de edad de ingreso que en sólo cuatro años descendió de los 13,8 a 12,8 años, dicho descenso es debido a que los grupos armados ilegales ven a los niños como reclutas maleables, es decir, se adaptan fácilmente a las condiciones que se viven en las diferentes zonas desde las cuales operan los grupos armados ilegales; en este orden de ideas, los niños están dispuestos a correr riesgos sin medir las consecuencias y aprenden mucho más rápido que cualquier recluta de mayor edad (International Coalition to Stop the Use of Child Soldiers, 2007).

No obstante, los niños, niñas y adolescentes que se vinculan a grupos armados ilegales, se desmovilizan una vez son jóvenes o adultos, donde inician el Proceso de desarme, desmovilización y reintegración, tal como se evidenció en el apartado anterior. El Proceso de reinserción y reintegración que se llevó a cabo por los tres entrevistados, consistió en adoptar la última fase del Proceso entendida como, la red de seguridad

transicional compuesta por ayudas o incentivos materiales, ya sean económicos, en especie, en alimentación, salud, vestuario, vivienda, empleo, educación, transporte, entre otros (Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, 2010), les permitió a los excombatientes participar en el Programa de manera que lograran afianzar el ámbito educativo, con el propósito de mejorar su calidad de vida y la de sus familias; teniendo en cuenta que el Proceso promueve la dignificación de todos los individuos involucrados en el conflicto armado, sin importar su condición, tanto víctima como victimario, tienen derecho a acceder a las ayudas y beneficios del Programa (Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, 2010).

Dentro de los beneficios ofrecidos en el Proceso, específicamente el diseñado por la ACR, es el CEPAR, que permite la participación de los miembros del núcleo familiar de los excombatientes, puesto que, las familias aprueban la educación brindada en la institución, y en este sentido generan motivación para su continuidad, además, algunos de los familiares se vinculan directamente estudiando en el CEPAR, tal como se halló en la E3; este apoyo permite proyectar nuevas opciones para el excombatiente que en otro momento estuvo inmerso en situaciones violentas y por alguna circunstancia no pudo ejercer su derecho a la educación (Programa Paz Y Reconciliación, 2011).

Respecto a lo anterior, se encontró, que si bien, el Proceso está claramente diseñado, en ocasiones no se da a conocer en su totalidad o los mecanismos de difusión no son claros

para muchos combatientes de grupos armados ilegales, o quizá, se creería que está limitado a brindar ayudas económicas como se observó en la E3, o por el contrario como se halló en las E1 y E2, se tenía un desconocimiento total sobre los beneficios a los cuales se podría acceder una vez deciden desmovilizarse de manera voluntaria; haciendo la salvedad que no se cumplieron las etapas del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, por medio del Programa de la ACR, sino que fue un proceso ejecutado bajo convicciones propias, como se observó en el E1 y el E2, ellos tomaron la decisión de desmovilizarse por diversos motivos como se pudo observar en el apartado anterior.

En ese orden de ideas, ellos deciden desmovilizarse y emprenden nuevos caminos inmersos en la legalidad, donde su retorno a la vida civil alude a acceder a un empleo estable, una vida cómoda, obtener estatus, poder sostener y formar una familia de manera digna, entre otros; es así que, la probabilidad de reincidencia disminuye si el excombatiente fortalece sus relaciones familiares, por ello, se requiere una reconstrucción de los vínculos afectivos y familiares (Fundación Ideas Para la Paz, 2014), y la vía para conseguir dicho fortalecimiento en las relaciones familiares consiste en poder culminar sus estudios e ir forjando un futuro inmerso en la legalidad, puesto que, esto les permite estar más cerca de lo que pretenden alcanzar, específicamente por medio de la instancia en el CEPAR.

7.2. Función familiar

La funcionalidad familiar es entendida como un equilibrio entre responder a las necesidades de la familia y las de la sociedad a la cual pertenecen, según Molina (2009) la familia debe “acoplarse e integrar tanto las necesidades de los miembros que la conforman como a las de la sociedad a la cual hacen parte” (P. 23), tales funciones que conforman el grupo familiar son: liderazgo y dirección, límites, afectividad y comunicación, teniendo en cuenta que, para Berrio y Cañon (2006) en su tesis *“El rol que desempeña la familia de la población en situación de desmovilización en su proceso de inclusión al programa de atención humanitaria (PAHD) en un hogar de paz de exguerrilleros del ministerio de defensa durante el segundo semestre de 2006”*, la familia se convierte en el núcleo fundamental para la sociedad Colombiana.

Una de las funciones familiares es el *liderazgo y dirección*, en términos de Molina (2008), debe “estar enmarcada en el respeto mutuo, la intimidad emocional, el apoyo y la habilidad para comunicarse” (P.24), garantizando así, que los progenitores puedan desarrollar sus funciones directivas de manera eficiente. Es así que, *antes de la vinculación al grupo armado ilegal*, la falta de apoyo emocional en la familia del E2, reflejado en la despreocupación y el abandono del subsistema parental al fraternal, al igual que la pérdida del respeto entre los miembros de la familia en el E1 (debido al consumo desbordado de sustancias psicoactivas) y la escasa interacción entre los subsistemas en el sistema familiar del E3, dificultó el desarrollo adecuado de la función directiva en los progenitores de los informantes.

Por tanto, los parámetros de comportamiento que establece el subsistema parental, constituye la dirección de cada miembro del sistema, bien sea de manera positiva o negativa; según el E1, el consumo de sustancias psicoactivas del subsistema parental incentivó su consumo; en el mismo sentido, la pertenencia del subsistema parental del E3 a grupos armados ilegales, motivó su vinculación a dichos grupos; de esta manera, la investigación de Berrio y Cañon (2007), concluyen lo siguiente: “Los hijos aprenden en función de lo que hacen sus padres y basándose en su experiencia de vida” (P.70) es así que será vital considerar que la personalidad, las costumbres, las maneras de comunicarse e interactuar en familia, la han adquiridos de sus padres.

Así mismo, la *afectividad* se caracteriza por el tono y el nivel de intimidad que identifica la familia (Molina, 2009); de acuerdo al E1, su familia se caracterizó por la rabia, la frustración, la apatía, el rechazo y los constantes conflictos entre el subsistema parental y el subsistema fraternal, puesto que la forma de direccionar, se acomodaba a la rabia y frustración del subsistema parental, más que a la necesidad de subsistema fraternal, generando traumas psicoafectivos y posteriormente, la dispersión del sistema familiar.

Por tanto, en relación a la *vinculación a grupos armados ilegales*, la *afectividad* mostró tener relevancia, considerando que: los débiles lazos afectivos en la familia del E1 incentivaron la vinculación del informante a pertenecer a diferentes grupos externos; uno de esos grupos a los que se vinculó voluntariamente en su adolescencia, fue al grupo armado

ilegal, pese a que en ellos encontró un ambiente de preocupación y cuidado, sin embargo el la pertenencia del E3, alude a la identificación con su grupo familiar, puesto que ellos pertenecían al grupo armado ilegal, así mismo, el motivo de vinculación a dicho grupo en el E2, se da por lo siguiente: primero, la pérdida de un ser querido a manos de un grupo armado, provocando en él sentimientos de odio, rencor y deseos de venganza; y segundo, la precaria condición económica, lo impulsa a pertenecer; en este sentido, Valencia y Daza, (2010) en relación a la vinculación de niños y adolescentes a grupos armados ilegales en Colombia, concluye que los motivos de ingreso a grupos armados ilegales suelen ser diversos, entre lo que se encuentra, la familia o ausencia de esta, por venganza, tradición, pobreza, poder o aventura.

En este sentido, se encontró igualmente, que el manejo de *los límites* posibilitan la vinculación, puesto que, para Molina (2009), los límites están en función de diferenciar los subsistemas y además permiten la diferenciación de la familia con la comunidad como sistema externo, ahora bien, en la familia del E3, los límites entre la familia y la sociedad no son claros, puesto que era complejo para el informante diferenciar su familia del grupo armado ilegal, a causa de dos razones: primero, la pertenencia del sistema parental a dicho grupo, y segundo, la vinculación a temprana edad, favoreciendo así, la unificación entre el sistema familia y el grupo armado ilegal, en un solo sistema; según Valencia y Daza (2010):

El hecho que algunos miembros de sus familias han pertenecido o están en esos grupos o porque tradicionalmente se han desarrollado en esos ambientes y han convivido con la violencia o en espacios donde tienen presencia los grupos armados. Por ello, sus únicos referentes de autoridad y justicia han sido los grupos ilegales, de quienes tienen una identificación positiva (P. 432).

En contraste con lo planteado hasta el momento, durante el proceso de reinserción y reintegración, se halló que la afectividad en uno de los componentes más relevantes en el *Proceso de reinserción y reintegración* a la vida civil, dado que para los informante el apoyo, el cuidado, la protección y la preocupación que le brinda su familia es fundamental para dejar las armas y retornar a sus familias, de manera similar, se encontró que el rol del afecto en la familia, determina su reincorporación a la sociedad (Berrío N & Cañón B, 2007).

Igualmente, la reincorporación a la sociedad, exige una reconstrucción de las dinámicas familiares, según Bertalanffy (1969), la naturaleza del sistema se determina por las particularidades de sus componente, es decir la desvinculación de grupos armados ilegales y el retorno de los informantes a sus núcleos familiares favorecen nuevas dinámicas; de esta manera, López y Rodríguez (2012), en su investigación “El lugar de los sentimientos, el lugar de los vínculos. Reconfiguración de identidad en el marco del conflicto armado colombiano”, sostiene que, a consecuencia del conflicto armado, las

familias deben lograr una nueva organización que les permita compartir tareas y responsabilidades que faciliten la reconfiguración familiar, tales como:

El apuntalamiento de liderazgo entre los miembros del grupo familiar y asumir otros órdenes vinculares en familia; la minimización del estrés familiar, en procura de la construcción de redes de apoyo social para la cohesión y adhesión de cada uno de los integrantes; fortalecimiento de los patrones relacionales entre los miembros de la familia; la adherencia a nuevas reglas comunicativas que permitan fluidez, claridad y concreción en sus discursos; la resolución de problemas concretos que reafirmen soluciones prácticas y decisivas que propendan por el proceso amortiguador de las tensiones y puedan apartarse cada vez más del caos que genera una situación de esta naturaleza (López & Rodríguez, 2012, p.75).

Según el Proceso de reinserción y reintegración, la familia favorece a la persona en Proceso de reintegración a vincularse a la vida civil de manera funcional, puesto que ellos son quienes guían al individuo a nuevas formas de interacción, que les permite adaptarse a la vida legal (Programa Paz Y Reconciliación, 2011); así mismo Molina (2009), afirma que la responsabilidad de orientar al sistema familiar en cualquier situación, recae sobre los progenitores, sin embargo, los informantes en su Proceso de reinserción y reintegración, han sido los que guían la familia a nuevas formas de interacción, esto quiere decir, que en el subsistema fraternal recae la responsabilidad de direccionar y liderar el sistema familiar durante su Proceso de reinserción, debido a que el E1, es quien instaura las reglas, así mismo el E2, a causa de la ausencia del subsistema parental, asume el rol de cuidar y guiar

el sistema familiar, todo lo anterior, con el propósito de favorecer nuevas dinámicas familiares.

Frente a esta reconfiguración familiar, la comunicación fue fundamental, dado que es el vehículo interpersonal primario que permite la interrelación entre los diferentes subsistemas (Molina, 2008); para la familia del E1, la comunicación frente a las dificultades fue esencial, dado que fomentó la comprensión y el respeto entre los miembros el sistema familiar.

En conclusión, la función de la familia en relación al Programa de intervención integral propuesto por el CEPAR, se constituye como la principal red de apoyo durante su proceso académico en dicha institución, es así que “en el proceso educativo la familia de los participantes juega un papel muy importante en tanto se constituye en un agente motivador para el avance académico” (Programa Paz Y Reconciliación, 2011, p. 24). De esta manera, según lo encontrado en las entrevistas, la familia se convierte en una red de apoyo que acoge al excombatiente y le permite permanecer en el Proceso, así mismo, durante la resocialización y reinserción a la vida civil, la familia brinda al individuo herramientas para su readaptación a la sociedad, dado que guía al excombatiente a nuevas pautas de interacción que facilita su socialización, toda vez que la familia cumpla con sus funciones como liderazgo y dirección, afectividad, límites y comunicación; sin embargo, hay que tener en cuenta que debido a la constitución de nuevas dinámicas familiares, a

causa del conflicto armado, estas funciones no están centradas en una figura en específico, sino más bien que, en relación a las particularidades de las familias, dichas funciones pueden ser desempeñadas por cualquier miembro del sistema familiar, que en contraste con la teoría, cada miembro de la familia si tiene funciones específicas establecidas preliminarmente.

8. Conclusiones

La familia es fundamental en el excombatiente, bien sea en su vinculación a grupos armados ilegales o en su permanencia en el Proceso de reinserción y reintegración, puesto que las relaciones afectivas que se establecen, tales como el apoyo, la preocupación, el cuidado y la protección, fortalecen los vínculos familiares, sin embargo, la carencia de esto aumenta la probabilidad de pertenecer al grupo armado ilegal, dado que en el grupo suelen encontrar lo que carecen en sus familias. Así mismo, el ambiente de conflicto inmerso en el contexto, la falta de oportunidades y la pobreza, favorecen la vinculación a grupos armados ilegales, debido a que estos grupos brindan la posibilidad de adquirir empleo, poder, estatus y nuevas experiencias.

Los hallazgos permitieron evidenciar tres razones para comprender la decisión de hacer parte de un grupo armado: primero, el contexto familiar en el cual creció el excombatiente, puesto que su familia de origen perteneció al grupo armado ilegal; segundo, está relacionada al conflicto familiar, caracterizado por la constante violencia y la carencia afectiva entre padre e hijo; y la tercera, alude a la pérdida de un ser querido a causa del conflicto armado, además la falta de oportunidades, la precaria situación económica y el deseo de venganza fortalecen la decisión de pertenecer a un grupo armado ilegal.

No obstante, una de las principales razones que facilitan el proceso de reinserción y reintegración, tiene que ver con la difusión de las oportunidades a las que puede acceder aquellas personas que deciden abandonar las armas y vincularse a la legalidad, dichos beneficios que otorga el Estado por medio del ACR no solo son económicos, sino también familiares y personales, es así que los excombatientes manifestaron el desconocimiento parcial de las ayudas que pueden acceder, como retomar sus estudios y recibir una atención psicológica a nivel personal y familiar.

Por otro lado, se hace necesario precisar algunas recomendaciones desde los resultados de esta investigación y parte de la teoría que la sustenta. En este sentido el primer llamado es a la comunidad académica desde la psicología, a interesarse en indagar y teorizar sobre la familia en población expuesta al conflicto armado, puesto que uno de los principales limitantes que tuvo esta investigación fue la conceptualización de familia desde una mirada psicológica, lo anterior teniendo en cuenta que según el presente ejercicio investigativo, la familia es el principal motivo que favorece la desmovilización y posteriormente su Proceso de reinserción y reintegración a la sociedad; sumado a esto es importante resaltar la importancia de las intervenciones enfocadas en la familia, dado que a medida que se fortalecen los vínculos familiares, disminuyen las probabilidades de reincidencia, por ello se requiere una reconstrucción de los vínculos afectivos y familiares.

8. Referencias bibliográficas

- ACR, A. C. para la R. (2014). *Evolución del Proceso de Reinserción. Grupo de Cooperación, Relaciones Internacionales y Alianzas Estratégicas*. Retrieved from <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Evolución del Proceso de Reintegración Fortaleza Institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas.pdf>
- Atehortúa, C. I., Sánchez, L. A., & Jiménez, B. I. (2008). EL CONFLICTO ARMADO AFECTA TODAS LAS ESFERAS. IMPLICACIONES DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COMUNA 13. *Revista de Derecho, N° 32*, 116–138. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3648024>
- Baró, I. M. (1990). La violencia política y la guerra como causas de trauma psicosocial en El Salvador. In *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (Editores, pp. 65–84). El Salvador.
- Berrío N, D. M., & Cañón B, S. L. (2007). *El rol que desempeña la familia de la población en situación de desmovilización en su proceso de inclusión al programa de atención humanitaria (PAHD) en un Hogar de Paz de exguerrilleros del Ministerio de Defensa durante el segundo semestre de 2006*. UNIVERSIDAD DE LA SALLE. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memoria de guerra y dignidad. Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Cifuentes, M. R. (2009). Familia y conflicto armado. *Universidad de Caldas, II*, 87–106. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4070931>
- Coffey, A., & Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. (Universidad de Antioquia, Ed.) (Sage). Colombia.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2008). POLÍTICA NACIONAL DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA PERSONAS Y GRUPOS ARMADOS ILEGALES. *República de Colombia Departamento Nacional de Planeación*, 1–72. Retrieved from <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Documento Conpes 3554 1 Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (2012). *De la reintegración hacia la reconciliación□: DDR para la construcción de la paz*. Retrieved from <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Documento Conpes 3554 1 Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales.pdf>

reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/III Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur.pdf

- Fundación Ideas Para la Paz. (2014). Fin Del Conflicto: Desarme, Desmovilización Y Reintegración - Ddr. *BOLETÍN DE PAZ No. 33*, (33), 53. Retrieved from <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/534dd40668414.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación*. (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.), *Metodología de la investigación* (Quinta). México D.F. <https://doi.org/>- ISBN 978-92-75-32913-9
- International Coalition to Stop the Use of Child Soldiers. (2007). *Informe sobre la situación de niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado en Colombia: falencias en el proceso de desvinculación de niños, niñas y jóvenes de los grupos paramilitares*. Washington D.C. Retrieved from <http://www.coalico.org/archivo/coali00058.pdf>
- López, G. M., & Rodríguez, A. (2012). EL LUGAR DE LOS SENTIMIENTOS, EL LUGAR DE LOS VÍNCULOS. RECONFIGURACIÓN DE IDENTIDADES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO 1*. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(2), 270–289. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5123801>
- Melo, A., Sánchez, P., & Santamaría, G. (2006). Conflicto armado y calidad de vida de los habitantes del Municipio de Yacopí 1. *Revista Tendencia & Retos N°*, 11, 39–56. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929238>
- Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, O. (2010). Desmovilización y Reintegración Desmovilización y Reintegración □: buenas prácticas y retos. *Universidad Nacional de Colombia*, 1–15. Retrieved from http://www.bdigital.unal.edu.co/1570/1/ODDR_Buenas_practicas_y_retos_mayo_2010.pdf
- Programa Paz Y Reconciliación. (2011). *Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación CEPAR. Un aporte a la paz desde la educación y la convivencia. Alcaldía de Medellín*. Retrieved from http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/824/1/COL-OIM_0397.pdf
- Ramirez, A. A. (2015). TIEMPO DE APRENDER Experiencias del modelo de educación y formación para la reintegración. *Agencia Colombiana Para La Reintegración*.
- Springer, N. (2012). Como lobo entre corderos. Del uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia. *Springer Consulting Service*, 1–86. Retrieved from http://www.centrodehistoria.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntre

Lobos.pdf

Valencia, O. L., & Daza, M. F. (2010). Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. *Diversitas. Perspectivas En Psicología*, 6(2), 429–439. <https://doi.org/10.1080/0020739830140207>

9. Anexos

9.1. Anexo 1: Ficha técnica

1. ¿Cómo está conformada su familia? Háblenos de cada uno de ellos.
2. Descripción de la experiencia dentro el grupo alzado en armas al que perteneció
3. ¿Cuál es la percepción que tenía de familia antes de su permanencia en el Grupo Alzado en armas?
4. ¿Cuál fue la principal motivación para tomar la decisión de desmovilizarse?
5. ¿Cuál es la percepción que construyo de familia durante su permanencia en el Grupo Alzado en armas?
6. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el Proceso de reinserción y reintegración?
 - ¿Cómo nos describe el hecho de pertenecer al CEPAR?
 - ¿Cómo Se ha sentido en este lugar?
7. ¿De qué manera siente que lo apoya su familia en el Proceso de reinserción y reintegración? (o del hecho llevar un proceso de formación en el CEPAR)
8. ¿Cuál es la percepción que ha construido de familia después de su permanencia en el grupo alzado en armas?
9. ¿Cómo se presentan las manifestaciones de afecto en su familia?

- Cuando están enojados cómo reaccionan
- De qué manera siente que lo apoya su familia
- Qué le genera el hecho de pertenecer a una familia

10. ¿Qué formas de comunicarse se presentan en su familia?

- Ante una situación de conflicto cómo reaccionan
- Cuando quieren comunicarse algo importante de qué manera lo hacen

11. ¿Cuáles son los roles que asumen los miembros de su familia?

12. Cuéntenos, ¿Quién y de qué manera establece las reglas en su familia?

13. ¿De qué manera se relaciona o comparte con su familia?

14. ¿Cuál es la función que cumple su familia en el Proceso de reinserción y reintegración?

9.3. Anexo 3: *Consentimiento informado*

Función de la familia en el Proceso de reinserción y reintegración.

Entrevista semi-estructurada.

Yo, _____ mayor de edad con cédula de ciudadanía número _____ hago constar que he sido informado(a) de las actividades de campo que se desarrollarán para este trabajo investigativo con la claridad y veracidad debida respecto su curso y proceso, su objetivo general como lo es *comprender la función que cumple la familia en el Proceso de reinserción y reintegración de 5 excombatientes de grupos armados ilegales pertenecientes al Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación (CEPAR)*, al igual que su metodología donde se implementará como instrumento de recolección de información una entrevista semi-estructurada. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recopilación de la información. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerse de responder total o parcialmente, a las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien la considere y sin necesidad de justificación alguna, que participar o no en este proyecto no afectará mis relaciones actuales o futuras con el CEPAR. Que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica, teniendo en cuenta que una vez finalizada la investigación no se revelará nombres propios, imágenes o audios, estos serán utilizados

solo para fines de recolección y análisis de información.

A constancia firman, el día ____ del mes ____ del año _____

Firma participante:

Visto bueno, Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación

Responsable:

Responsables:

Diana Cristina Buitrago Duque Ana María Gutiérrez Rodríguez. John Harrison Perez Orrego.

C.C. No 43.970.528

C.C. No. 1.216.718.548

C.C. No 1.035.872.655

Docente proyecto de práctica
dbuitragodu@uniminuto.edu.co